

ACTA No. 6

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 25 (Veinticinco) de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 9:00 A.M. (Nueve de la Mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la Lectura de las Actas Números 3 y 5, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 27 de Septiembre y 12 de Octubre de 2018.
- 5) Desahogo de comparecencia a cargo de los CC. LIC. OMAR DAVID CASTILLO ÁLVAREZ Y LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, EX-TESOREROS MUNICIPALES, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Desahogo de comparecencia a cargo del C. LIC. JORGE VALENZUELA PAZ, EX-DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES (IMFOCULTA), lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 7) Desahogo de comparecencia a cargo del C. LIC. FRANCISCO JAVIER CHA RUIZ, EX-OFICIAL MAYOR, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

- 8) Desahogo de comparecencia a cargo del C. ARQ. DAVID CUAUHEMOC GALINDO DELGADO, EX-PRESIDENTE MUNICIPAL, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 9) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenos días, compañeros Regidores y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, le pido por favor al Secretario, proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: Buenos días, y procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día?, favor de expresarlo.

Interviene la regidora propietaria Concepción Larios Ríos y manifiesta: muy buenos días a todos y disculpen la injerencia, nada más para especificar que en el orden del día, aparte de los dos compañeros ex tesoreros que están aquí presentes, el horario está especificado ya por cada uno de los regidores y al final de la reunión se va a reforzar el horario de la siguiente. El Secretario del Ayuntamiento expresa: se toma nota.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Si están de acuerdo en aprobar el orden del día, favor de levantar su mano.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrollará esta sesión extraordinaria del día 25 de Octubre de 2018.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: una vez aprobado, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se pasó la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 21 integrantes del Ayuntamiento presentes, por lo cual le informo señor Presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión, estando presentes los CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Julia Patricia Angulo Solís, (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (no asistió), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredez (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión ordinaria.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, al existir quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la Lectura de las Actas Números 3 y 5, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 27 de Septiembre y 12 de Octubre de 2018.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la Lectura de las Actas Números 3 y 5, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 27 de Septiembre y 12 de Octubre de 2018.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: **Se pasa al punto cinco del orden del día:** Desahogo de comparecencia a cargo de los CC. LIC. OMAR DAVID CASTILLO ÁLVAREZ Y LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, EX-TESOREROS MUNICIPALES, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: contamos con la presencia de los CC. Lic. Omar David Castillo Álvarez y Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, Ex-Tesoreros Municipales, a quienes agradecemos hayan atendido la citación, por lo que se procede a realizar las preguntas correspondientes. El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor.

Interviene el regidor propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, para manifestar: Presidente, nomás quiero proponerle al pleno del cabildo, por conducto de la comisión plural, estamos proponiendo también que se le conceda el uso de la voz al tesorero, para efecto de que pueda intervenir en esta sesión para si tiene alguna duda también u observación con el tema de estas comparecencia de los dos ex tesoreros, es una propuesta en ese sentido proponerle que se le conceda el uso de la voz al tesorero.

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: se somete a votación la intervención del tesorero, si están de acuerdo favor de levantar su

mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por mayoría de dieciocho votos a favor, concederle el uso de la voz a los CC. Lic. Omar David Castillo Álvarez y Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, Ex-Tesorereros Municipales, así como al Tesorero Municipal para los efectos que correspondan.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: iniciamos regidores.

La C. Regidora propietaria, Concepción Larios Ríos: buenos días agradeciéndole a todos ustedes, sobre todo a la respuesta a la citación de los tesoreros de la administración anterior, por parte de la comisión plural que para entrega recepción que se nos autorizó por sala de cabildo, para llevar a cabo este trabajo y que recopilamos de las diferentes dependencias, principalmente de tesorería municipal, que fue con la que iniciamos, una vez analizadas las observaciones reflejadas en la entrega recepción de la dependencia de tesorería municipal, los resultados arrojados por la revisión de los recursos humanos materiales financieros y demás relativos a la licitación de recursos públicos concluimos en algunas observaciones que a continuación la comisión iniciará con las preguntas correspondientes.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, hace el uso de la voz para manifestar: Deste eh, no sé si los ex funcionarios que estamos citando en este momento, estén dispuestos a contestar alguna pregunta por parte del ayuntamiento, por parte del tesorero, así también de si existe algún tipo de información, que le podamos pedir y la tengan ustedes y nos la puedan proporcionar para empezar a aclarar este, este punto, no.

Tiene intervención el ex tesorero Omar David Castillo Álvarez quien manifiesta: primeramente pues, buenos días vemos que ya tenemos autorizado el uso de la voz, muchísimas gracias primero yo quisiera presentarme, mucho gusto de conocerlos, yo soy Omar David Castillo Álvarez, ex tesorero municipal, y quisiera

que quedará asentado en actas de que, yo me estoy presentando aquí por voluntad propia, en el sentido de que conmigo no fui notificado, como lo marca la normativa correspondiente pero igualmente estamos aquí de manera voluntaria y obviamente contestar las preguntas y aclarar cualquier tipo de comentario o duda que pudieran tener al respecto, obviamente, pues si está a nuestro alcance, el tener la respuesta indicada a pesar de no haber sido notificado, no tenemos, yo no tengo cuando menos información del contenido del citatorio.

Hace el uso de la voz, el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz y manifiesta: Buenos días antes que nada, mi nombre es Luis Gerardo Olivas Díaz, fui tesorero municipal del período del primero de marzo, hasta el término de la administración, igual como les decía Omar, a mi si me notificaron, pero no tengo copia del dictamen para poder ver las dudas que tienen para mí, pero con todo gusto aquí estamos para responder sus preguntas.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Les quiero hacer de conocimiento a los dos ex tesoreros de la administración municipal pasada, que el dictamen que se emitió tiene un monto cuantificado de manera preliminar de daño cuantificado de \$ 244'714,409.67 (Son: Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Catorce Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 67/100) también, les quiero expresar y hacerles de conocimiento que esta información preliminar está sustentada con los documentos de estas carpetas, que están en sus originales, entonces las preguntas que tengan a bien respondernos, al final de cuentas están sustentadas con esta información, en primer término, me gustaría que me establecieran cuál fue el período que ejercieron ustedes, como titular del área de tesorería municipal, porque pues, fueron dos ex tesoreros en esta administración y de que fecha a que fecha, cada quien ejerció esa área de tesorería.

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, ex tesorero manifiesta: Primeramente un servidor estuvo del 16 de septiembre del 2015 al 28 de Febrero del 2018. Interviene el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz ex tesorero y manifiesta: como lo dije estuve yo a cargo tome protesta el día primero de Marzo, al diez y seis de septiembre del 2018.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: no sé, una pregunta más, no sé si me la puedan responder, en el sentido de que una vez que le entregó el primer ex tesorero, al siguiente ex tesorero, si se elaboró una acta de entrega recepción entre las dos partes, no, el ex tesorero Omar David

Castillo Álvarez, responde: si, si se elaboró yo la entregué directamente al área de contraloría y posteriormente ellos hicieron presencia, yo notifiqué mi renuncia voluntaria le entregué yo personalmente a contraloría, posteriormente, Luis Gerardo Olivas Díaz tomo posesión.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: pero en ese documento de entrega recepción, fue firmado por los dos ex titulares no?

El Lic. David Ricardo Jiménez Fuentes, ex tesorero contesta: no, porque al momento no existía todavía el nombramiento del nuevo tesorero, tuvo que pasar por cabildo, creo que al día siguiente, posterior, por eso le comentaba que yo hice entrega de toda la documentación y para cuestión financiera al área de contraloría.

El Regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: y no deste, otra pregunta que se deriva de allí, no te quedaste con copia del documento tú, de ese documento de entrega recepción, que nos pudieras proporcionar.

El Lic. Omar David Castillo Álvarez, ex tesorero responde: si, si tengo un acta que fue firmada, si la tengo nada más que no, no la tengo aquí, en su oportunidad podía ser mostrada.

El Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz ex tesorero manifiesta: comentar de igual manera, yo cuando tomo posesión, a mí se me entrega en el área de contraloría y hay un acta circunstanciada de los hechos.

Interviene la Regidora Propietaria, Alma Angélica Aguirre Gómez, para manifestar: éste, antes que nada agradecer la presencia de ustedes, como lo comentan ustedes, de manera voluntaria que estén aquí, y en la situación de que ustedes desconocen el dictamen, yo creo que vamos empezar por leerles apartado por apartado y de allí se van a derivar las preguntas, si están de acuerdo no?. Los ex tesoreros expresan: si está bien.

La Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: en el punto número uno de las observaciones dice, en cuanto a los pasivos de recursos

federales del ramo 33 y ramo 23 y otros generados en los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, acumulan un saldo por pagar por la cantidad de 58 millones 138 mil y más, no, recursos asignados al municipio de Nogales Sonora, etiquetados para la ejecución de las acciones y obras de estos programas, más, sin embargo, en cuentas bancarias, no hay para cubrir los pagos totales programados, por lo que se presume, un desvío de fondos que tendrán que aclarar el ex titular de la tesorería municipal, sobre el destino de aplicación de los mismos, ésta es la primera observación que la comisión encontró, y en base a eso compañeros, ya como ellos ya tienen conocimiento de éste dictamen en base a eso haríamos yo creo la primer pregunta no?.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: si, o sea en base a esto, una de las preguntas que tengo, si cumplieron ustedes con los lineamientos de carácter normativo que dice la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece que, todos los acuerdos en base a los recursos federales, en este caso son del ramo 33 y 23, o sea si ustedes cumplieron con todos esos lineamientos, no.

El Lic. Omar David Castillo Álvarez, ex tesorero manifiesta: este, igualmente primero, si pudiera volver a leer nuevamente el apartado, los primeros renglones, nada más para ver cuales recursos federales del 2016, 2017 y 2018 obviamente si, fue empleado su debido seguimiento, se recibían los convenios que iban a irse cubriendo, si bien, pueden ser obras que quedaron en proceso y que están todavía en aras de concluirse, y ustedes allí están, estimando una cantidad de 18 millones de pesos que todavía están por concluirse, yo también aquí quisiera manifestar que yo tengo sabido y tenemos sabido, como está al momento de la entrega, lo mismo podré reforzar, que si bien, hasta el momento no se encuentra en los pasivos si quisiéramos ahí aclarar el día de la entrega recepción se contaba en bancos, tenía una cantidad aproximada de 50 millones de pesos, que quedaron ahí debidamente integrados en todas y cada una de las diferentes cuentas del municipio, entonces allí si hay recursos bancarios al momento de la entrega de recepción.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: o sea, es que la pregunta que yo te hice fue en el sentido que si cumplieron ustedes con el lineamiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, porque según la revisión que nosotros tenemos y que se cuenta aquí es que, de los 28 acuerdos establecidos por CONAC, 12 de ellos fueron incumplidos.

El Lic. Omar David Castillo Álvarez, ex tesorero manifiesta: en ese sentido cuando nosotros estábamos en la administración, no se cumplía con ninguno de los acuerdos, fuimos poco a poco implementando mecanismos de control para ir cumpliendo en aras de solventar esas pruebas que venían siendo recurrentes, creo que al final todavía no se iba cumplir a cabalidad con el total de los acuerdos que emite la CONAC, considero que hay personal calificado y capacitado en tesorería como para llegar a cumplir en su totalidad y a cabalidad con esos acuerdos.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: una pregunta más sería, este, se hicieron traspaso de las cuentas de los recursos federales a las cuentas de, como se llama, de gasto corriente?.

El Lic. Omar David Castillo Álvarez ex tesorero, responde: nosotros siempre buscábamos la manera de mantener los saldos bancarios protegidos de la mejor manera posible, en que sentido, siempre siendo muy vulnerables a cuestiones de embargo y congelamiento de las cuentas, eso nos permitía muchas veces estar en una certidumbre de lo que pudiera pasar al día siguiente, era la verdad, era complicado éramos vulnerables en cuestión de laudos y en cuentas y congelamientos en ese sentido tratábamos de mantener los recursos en las cuentas, protegidos, en el sentido como les digo todos los movimientos que se tenían que hacer para mantener eso.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: y en su caso se levantaba acta específica de cada movimiento que se hacía?; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, responde: no; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: y quienes eran las personas autorizadas quiero que me digas, quienes eran la personas autorizadas para decir, sabes que, cámbiame este dinero de recurso federal, de los programas que ya estamos ahí comentando y que se fueran a otro tipo de cuenta al gasto corriente quien los autorizaba?; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, responde: como le digo, en ese sentido se tomaba ahí una decisión en conjunto, siempre como les digo buscando este tipo de situación que era lo que mejor correspondía en esos momentos, era lo que tenía que hacer en el sentido se autorizaba; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: pero quien, ustedes eran los titulares del área, no, en ese momento, podemos decir que ustedes eran los que autorizaban o había alguna otra personas más?; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, responde: no; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: no, entonces, o sea, yo le pregunto, quien autorizaba? porque eran los titulares de esa área, de

ustedes dependen las direcciones de ingresos y de egresos y todo el personal de ahí; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, responde: si, nosotros éramos ahí los responsables le comento todo movimiento que se llevaba en ese sentido, no tenía otro fin y como le digo buscar de una forma proteger , si bien comenta aquí el regidor no puede ser embargable y eso nos llevaba a nosotros a tratar de mantenernos, lo menos vulnerables posible de que no fueran congeladas cuentas porque, si bien comentan que no, que no se hacía y estamos viendo que casi al final de la administración fue así y que al momento ni siquiera han podido destrabarlo, no, entonces si teníamos la obligación, como les digo de tratar de mantener protegidos los recursos del municipio de la mejor manera posible; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: de lo que vemos de esta observación es que hay cincuenta y ocho millones y fracción de pesos, pero, no existen, dicen, saldos suficientes para cubrir los pagos de tales programas, no, entonces es así?; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, responde: como le digo no sé; prosigue el regidor David Ricardo Jiménez Fuentes: como se encontró en esa revisión y como le dimos lectura ahorita en cuanto a esta observación, existía saldo?; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, responde: al momento de la entrega recepción se puede prácticamente ver ahí en la carpeta que se dejaron casi cincuenta millones de pesos allí; hace uso de la voz concedida el Tesorero Municipal Lic. Carlos Castro Martin del Campo para manifestar: bueno, efectivamente dejaron un saldo de cómo cuarenta y dos millones de pesos, de esos cuarenta y dos 14 eran de cuenta corriente, y el resto era de obra, pero esa obra es distinta a estos cincuenta y ocho millones, estos cincuenta y ocho están etiquetados por obras específicas y esos fondos no están en ninguna otra cuenta y eso es un dato que ahí en los papeles de trabajo, está, obra por obra, se transfirieron a otras cuentas y se gastaron, no nada más se transfirieron, se gastaron, son dos tiempos distintos, una es transferencia y otra es lo que ejercieron, entiendo que lo gastaron para nómina, gasto regular, pero el hecho es de que el ayuntamiento es responsable de reembolsar esos fondos a la federación, y ese es el problema, pero el dinero que está ahorita, es para obra pendiente de pago distinto a estos cincuenta y ocho millones; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos manifiesta: yo quisiera destacar en este sentido, que nos gustaría más que ellos nos dijeran para que lo usaron, para nosotros no sacar conjetura de que en que lo utilizaron; la regidora propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez , expresa: ahí, un poquito más la pregunta, es, si tienen o existe el cómo comprobar a donde se fue ese dinero?, en que se gastó?, sí, porque como bien dice el tesorero ese dinero estaba etiquetado o sigue etiquetado para ciertas obras y se gastó en obras que no eran esas o en gasto corriente hay manera de comprobar?, tiene como comprobar en donde se gastó ese dinero ?; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, responde: como le comentaba yo, de modo reiterativo, que siempre me gustaba mantener las cuentas bancarias de la manera que fuera lo menos vulnerable este tipo de situaciones, sin

embargo, si vamos al hecho de todos los pagos que se vinieron haciendo con cualquier tipo de recursos de la tesorería, este, en tesorería sigue todavía, este, allí personal que colaboró con nosotros, toda la información de los pagos, todos y cada uno de los pagos que se hicieron está allí en tesorería, casi un servidor en el caso de mí, en ningún momento se sustrajo ningún tipo de documento, soporte, factura, recibo de pago, cheque, transferencia, todo está allí, entonces ustedes están en posibilidad de revisar los archivos de tesorería, los documentos, allí está todo, adonde se destinaron los pagos, a quienes fueron, que se pagó, que no se pagó, todo está allí, debidamente registrado se los puedo asegurar se cuenta con un archivo, con un acervo y debe estar ahí plenamente identificado a quien, de eso si estoy completamente seguro, que todo existe y como les comentaba, el tesorero sabrá, todavía hay personas que laboraron con nosotros y ellos podrán en su momento presentar toda la documentación soporte, de todo y cada uno de los pagos, como fue en el momento cuando se hizo la entrega, pues obviamente también ahí se indicó que era todo lo que se había cubierto con cualquier tipo de recursos; el Tesorero Municipal, Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: efectivamente, coincido en que allí está la documentación, el problema que se está causando al municipio, es que el municipio debe de reponer esos cincuenta y ocho millones de pesos porque se tomó la decisión, indebidamente, de usarlo para gasto corriente, entiendo que fueron situaciones de decisiones propias, pero ahorita está causando un daño patrimonial a esta nueva administración, porque tenemos que reembolsar ese dinero pues alguien tiene que hacerse responsable de esa decisión y ese es el problema, en este punto inicial, no, entonces, si, efectivamente está documentado, pero esa decisión está causando este problema patrimonial al ayuntamiento; la regidora propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: vamos a pasar a la observación número dos, alguna pregunta compañeros?; la regidora propietaria Edna Elinora Soto Gracia manifiesta: gracias por atender nuestra invitación, al señor Castillo y al señor Olivas, la observación numero dos dice la revisión del seguimiento presupuestal de gastos, correspondientes a la dependencia de tesorería municipal en lo general, se observa buen comportamiento presupuestal del gasto a excepción del gasto efectuado en el capítulo de servicios generales en la partida 34201, por servicios de cobranza e investigación crediticia y similar, la cual refleja un excedente presupuestal al 31 de agosto del 2018, por la cantidad de dos millones doscientos setenta y tres mil doscientos doce punto treinta centavos, en el presupuesto de la unidad administrativa de dirección de ingresos, mismo que al analizar los registros analíticos de gastos el importe excedido se refleja en el pago de un prestador de servicio de forma inusual, denominado legal, soluciones legales Reyes Lomelí, lo anterior debido a que, en el ejercicio fiscal le ejecutaron pagos por la cantidad de tres millones cuatrocientos noventa y un mil veintiocho, punto dieciséis, resulta relevante que dichos pagos acumulados, antes señalados se aplicaron de la fecha 06 de Junio al 15 de Septiembre del 2018, un total de 23

pagos consecutivos, de facturas, con un importe de tres millones setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho punto treinta y ocho, lo que representa el ochenta y ocho por ciento de los pagos totales efectuados, sobre su facturación total en los últimos meses, asimismo, no se encontró evidencia o soporte documental en original de sus servicios prestados y que se relacionaran en específico, en la carpeta de entrega recepción y al hacer una revisión exhaustiva en el clausulado del contrato, se observa que no se cumplieron en su totalidad las cláusulas del servicio, por lo que se presume un posible daño patrimonial por los servicios pactados y cobrados, resulta documentalmente sus servicios, no acreditados y los procesos jurídicos mal practicados, así como de compatibilidad entre las fechas de pago de contribuyentes, la facturación de servicios prestados en la fecha de pago efectuada por la dependencia municipal y sobre este punto, yo hago la pregunta, quien autorizó el pago de Reyes Lomelí o quien calculaba, dentro de esta pregunta, quien calculaba los montos de esta cobranza?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, responde: en este sentido, efectivamente si se contrató un despacho externo para la cobranza, es algo que normalmente todos los municipios lo hacen, como usted lo menciona ahí en el dictamen, no, no vi las cantidades no las recuerdo exactamente, pero si se pagó a lo mejor al final de la administración, la cantidad considerable, este despacho estaba contratado para cobrar todas las partes de contribuciones municipales, incluido todos los impuestos, derechos, aprovechamientos de ser necesario y en los últimos meses normalmente estábamos haciendo las gestiones para cobrar el impuesto sobre espectáculos, que es la parte de los casinos, hizo toda gestión de cobro, se hizo su notificación, su requerimiento y de ser necesario hubiéramos llegado al embargo, pero hubo un acercamiento a las personas y se hicieron los pagos hay algunos convenios que todavía están vigentes dentro de tesorería de algunos de los casinos y con lo que respecta a los prediales es el mismo sistema notificación, requerimiento y en caso de ser necesario, hacer el embargo y están todos los documentos que se dejaron en la misma dirección de ingresos donde acredita el trabajo de la persona donde ustedes pueden ver el expediente tanto la notificación y el requerimiento, inclusive unos requerimientos que se hicieron a través de dejarlos por instructivo, donde consta que la persona que fue se le exigía una foto donde lo dejaba pegado en la puerta o en el cerco y de alguna manera de hecho, de esas, todas esas visitas, pues había que hacer un cálculo mensual y si en efecto hay una cantidad como usted lo menciona considerable con un porcentaje alto pero también vean, cuanto ingresó por ese concepto en los últimos, básicamente, cuatro meses, de Mayo para acá van a encontrarse más o menos alrededor de más o menos de unos doce, trece millones de pesos y fue el cobro que este despacho hizo; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: sería otra pregunta si estaríamos hablando que nada más el despacho trabajó los últimos cuatro meses por así decirlo?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz responde: no; sigue manifestando el regidor propietario Atanacio

Cervantes Barrera: lo que pasa es, que tenemos información por parte de los casinos que no fueron requeridos, ellos se acercaban y pagaban de manera voluntaria, entonces si hay un daño patrimonial en cuanto a, el actuar del despacho y en este caso por parte de tesorería por pagar unas cantidades que no corresponden; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz expresa: no fue daño patrimonial porque por que se hizo el trabajo, una vez cuando se decidió de alguna u otra forma darle el trabajo de los casinos al despacho, fue porque se empezaban, íbamos y los visitábamos con el departamento interno que tiene el ayuntamiento que es ejecución fiscal, inclusive se le notificó, primeramente al casino, donde se le hacía una visita domiciliaria para ver cuánto eran el monto de máquinas que tenía, hubo casinos que no nos quisieron ni atender, lógicamente, al final nos atendieron, pero había, como era un impuesto nuevo que se llevó y se implementó en el dos mil dieciséis, pues estaba muy recios a querer, de alguna u otra forma pagar esa contribución, se tuvo que llegar de alguna otra forma, hasta intervenirle la caja, de ser necesario y es cuando ellos ya, de alguna otra forma, se acercaron, hubo dos casinos que lo hicieron en forma voluntaria de venir y pagar y hacer sus contribuciones, de los otros tres, si tuvimos que de alguna otra forma hacer el procedimiento, el PAE, el procedimiento administrativo de ejecución, inclusive en la entrega de recepción el tesorero me pidió los montos de las máquinas que tenían y se les dieron, no, entonces no hay daño patrimonial porque es un trabajo que hizo, tenía un contrato que al final el tesorero no se lo dio, se lo dio el comité de adquisiciones, donde le autorizaban o le daban el contrato por un determinado tiempo, para el cobro de contribuciones municipales, que abarcaban todas, entonces no es algo que de alguna u otra forma la tesorería, se lo haya adjudicado directamente, están en la parte de oficialía mayor y en el comité de adquisiciones está el acta, está el contrato lo que hicimos como tesorero se hizo uso de él, que en cualquier parte en la cuestión de cobranza, pues siempre hay oportunidad de hacer, de utilizar un servicio externo, combinado con el de ejecución fiscal que es el interno, pues allí están los resultados y ustedes los pueden ver, en ingresos, cuanto se recaudó de predial corriente y cuanto se recaudó de casinos, así como las otras contribuciones, creo que de alguna u otra forma los números no mienten y ustedes los verán y van a ver que en alguna u otra forma, el trabajo se hizo, en una combinación con el despacho y con el departamento de ejecución fiscal; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barrera, manifiesta: de hecho, precisamente los números que son los que no nos mienten, nos dicen que los pagos que se hicieron, precisamente a proveedores, casualmente a ese despacho se le pago el ochenta y ocho por ciento, de todos los pagos que se hizo, entonces hay otros proveedores, con más tiempo, que estaban requiriendo pagos y no se les hizo un solo centavo, nomás a ese despacho en especial, casualmente, si se le pago; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, dice: bueno si se les pagó a muchos proveedores, no nomas a ese, al final de la administración, igual, así como se pagó obra, se

pagó a muchos proveedores, es cuestión de que se analice, allí están los documentos; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: si, en base a los numero pues, nos dan que el ochenta y ocho por ciento, de los pagos a proveedores, casualmente fue a ese proveedor en especial, pero es lo que nos brinca; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: pues el ochenta y ocho por ciento, de alguna u otra forma, de la cantidad que dice que cobró, total, dice allí, lo que dijo la señora, es el ochenta y ocho se pagó en los últimos meses como lo explique yo ahorita, no está diciendo que del total del monto de proveedores, el ochenta y ocho por ciento, de todo lo que pagó el ayuntamiento los últimos tres meses, fueron directamente al despacho eh, como lo leyó la señora, es otra cosa, pero bueno; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: dice que no se encontró evidencia o soporte documental; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, expresa: bueno, la evidencia está, como se los comenté ahorita, está en la Dirección de Ingresos, en la oficina que era del Director de Ingresos, que de alguna manera estuvo acéfala por los últimos seis meses, van a encontrar varias cajas y esta la documentación, donde, donde cobraba, inclusive, el despacho, ustedes van a ver, que está trabajado, está subrayado, está con marcadores y con algunos números, que es como llevábamos el control, se le asignaba una carga de trabajo al despacho, tanto en los prediales, como en otras contribuciones, por ejemplo las multas de Ecología, las multas de lo que era Desarrollo Urbano y se llevaba el control, cuando uno le asignaba una carga de trabajo, cuando la persona llegaba a pagar, vía convenio, vía un solo pago, pues de alguna u otra forma se hacía la corrida, se hacía la compulsa de lo que le habías dado, junto con lo que pagaron y se le pagaba el porcentaje que cobraba el despacho, pero, papeles de trabajo, si están, están varias cajas allí, o están enseguida del pasillo que va al baño, allí van a encontrar los papeles de trabajo; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: las preguntas que les estamos haciendo es precisamente en base a las observaciones que detectamos nosotros en las carpetas y esa es la duda, por eso estamos preguntando; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, dice: no, está bien, para eso estoy para aclarar todo; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos manifiesta: la pregunta número tres; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: permíteme nomas compañera, una pregunta más, quien autorizó esos ocho, pagos, cuantos fueron?, veintitrés pagos consecutivos desde el seis de Junio al quince de Septiembre, le tocó?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, responde: yo era el Tesorero; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: o sea, tú los autorizaste?; el Lic. Luis Olivas Díaz, expresa: si, el ingresaba su factura, de alguna u otra forma de oficialía mayor, se hacía todo el procedimiento normal y se autorizaba; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: tu calculaste esos gastos de cobranza?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, responde: bueno se calcula en base a como lo comenté ahorita, lo que ingresó el despacho, vía convenio, vía pago y se hace un cálculo; el regidor

propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, cuestiona: tienes algún dato que recuerdes de cuanto ingresó por esta gestión que hizo; por eso les mencionaba yo, que en la parte de ingresos van a encontrarse más o menos cerca de, por lo menos, en las contribuciones de los casinos, un poco más de once millones de pesos, ya si nos vamos a la cuestión del predial, yo le aseguro que la gestión fue arriba de cuatro millones de pesos, en la cuestión del predial y si lo llegamos a sumar, lógicamente no todo, por mucho, por mucho por arriba de los quince millones de pesos, estamos hablando de dieciocho millones de pesos que pudo haber cobrado y es un despacho que no duró toda la administración; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: desde cuando contrataron los servicios de este despacho?; el Lic. Luis Olivas Díaz, responde: la fecha no la recuerdo exactamente; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: un aproximado?; el Lic. Luis Olivas Díaz, responde: yo creo que de la administración, a la mejor un año y medio más o menos; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: un año y medio; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, dice: no recuerdo exactamente la fecha; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: y desde esa fecha supongo que empezó a trabajar en el tema ese, no; pues allí lo van a constatar ustedes de cuando empezó o sea, y allí está el contrato pues, inclusive una vez que se genera el contrato, no va a empezar a trabajar al día siguiente, lleva un proceso para la entrega de la cartera y se va evaluando, hay cuentas que, lógicamente no se pueden cobrar, en veces hay terrenos baldíos, entonces, la carga de trabajo fue bastante, el despacho tenía alrededor de diez personas contratadas, para, solamente darle servicio al municipio, entonces, se contaba con una infraestructura al respecto; el Tesorero Municipal Carlos Castro Martín del Campo, pregunta: para, cuantos casinos son?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, responde: alrededor de cinco; el Tesorero Municipal Carlos Castro Martín del Campo, pregunta: y cuántas personas tenían en ejecución; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, responde: en ejecución teníamos alrededor de diez más o menos; el Tesorero Municipal, Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: y se requería un despacho para cobrarle a cinco contribuyentes, teniendo diez ejecutores, tener otro despacho con otros diez personas, para cinco contribuyentes, que es el grueso del pago; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, responde: bueno, son decisiones, que uno cuando está al frente de una dependencia, tiene que tomar, por experiencia, yo fui Director de Ingresos 2009, 2012, y voy a lo mismo, vean los números, en esa ocasión también había un despacho y es una forma de hacer una combinación del departamento de ejecución fiscal, con uno externo para dar mejores resultados, entiendo que a la mejor lo que hace ruido es, lo que cobró, sí, pero también hay que ver la otra parte, lo que ingresó y que nosotros estábamos batallando para ingresarlo, no es algo que nosotros lo haigamos inventado, es algo que en todos los municipios, se hace, inclusive, hay despachos, que hasta ustedes ahorita, tienen despachos contratados, ya sean para auditorias, para

cobranza, es una práctica normal, común, en aras de dar un mejor resultado; el Tesorero Municipal Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: de fondo, lo entiendo, cuando se requiere, que no tenemos la capacidad, pero si, si tenemos capacidad, creo que era excesivo el personal que teníamos adentro, aquí el problema es, cuando entramos, no nos dieron soporte de ningún expediente, entonces dices que lo tienen, si me gustaría verlo, pero no nos dieron ningún expediente de ningún casino y nos acercamos a los casinos y nadie conocía el despacho y eso es lo que nos llama la atención; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: allí deben de tener; el Tesorero Municipal Carlos Castro Martín del Campo manifiesta: esa es la aclaración, ningún representante legal ni, gerente de los casinos, conocen a los gestores de ese despacho y eso es lo que nos llama la atención si realmente el despacho hizo gestiones o no, o fue voluntariamente el acercamiento al ayuntamiento, entiendo que esta el contrato y están los pagos, pero, ese es el punto de que no encontramos, el costo beneficio de ese despacho y más que los representantes, niegan haber tenido ningún contacto con este despacho, y esa es la, si se aclara perfecto, muy bien pero; interviene el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz y expresa: hay que recordar algo, mire en la práctica a mí en el tiempo que me tocó estar, los tres años, es algo muy común que a los casinos, aiga mucha rotación de personal de gerentes, son compañías transnacionales que, no va a estar el representante legal en Nogales, y es algo, nos pasó con un casino en particular, cinco veces cambio la razón social, por brincarse el impuesto de casinos, desafortunadamente muchas veces tenemos que hacer uso de algo externo, para de alguna u otra forma hacer una gestión adicional de un seguimiento más, de alguna u otra forma si pudiera decirle, sin faltarle al respeto a nosotros mismos como miembros del gobierno, eh, de repente, usted lo sabe bien contador, o sea, muchas veces, porque hacienda tuvo que poner abogado, cuando antes no era necesario, eh tener, cuando los ejecutores eran simples personas comunes, tuvieron que profesionalizarlos, si, para poder dar un mejor resultado, antes le teníamos más miedo al IMSS que al propio SAT, entonces, el hacer uso de un despacho de alguna u otra forma también los que están enfrente, la piensan más, porque, porque a la mejor, es la misma ley, es el mismo Código Fiscal, que , que, en el cual nos basamos para hacer la notificación, el requerimiento y el embargo, sí, pero desafortunadamente en veces, hay personas que tienen aquí, diez, quince, veinte años, y que como gobierno, en veces no les damos la oportunidad de crecer y de que en alguna manera a la mejor fueran abogados, nomas, lo lógico, es que tuvieran una profesión para que defendieran mejor a la institución, esa decisión, se tomó, no la tome yo de contratar al despacho, pero si la tomé yo de darle el trabajo ese; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: bueno, si nos vamos a los hechos concretos, en general así es, los abogados muchas veces hay de cobranza, pero en el caso concreto, a los que estamos, no hubo cambio, ni de gerentes, ni de apoderados o representantes legales de esos casinos, entendemos en otra

situación, pero estamos en un caso específico, con Nogales y sus cinco casinos, no hubo cambio de gerentes, eh, no hubo cambio de apoderados, y sin embargo, este, no los conocen a los notificadores del despacho, de allí, se está derivando el posible daño patrimonial y la inconsistencia en las informaciones; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, expresa: digo, allí hay cajas de documentación, verifíquenlas, en su momento, pues, así como estoy el día de hoy aclarándolo, posteriormente lo haré, eso no es problema; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: de hecho esa es la situación, para evitar posteriormente, tener que proceder, hay que aclarar todas las situaciones, no; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: estoy aclarando, estoy dando la información de que están los documentos allí, no nomas de los casinos, de todos los requerimientos que llevó a cabo; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: nomas una última pregunta, este rubro era una cuestión de gestión, que abarca la gestión que hacía este despacho?, porque estamos hablando de, cobranza nomas, fue una cobranza, extrajudicial, convenios, eh, no hubo ninguna interposición, en su caso, ante algún tribunal para que se haga la gestión; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz expresa: de haber sido necesario se tenía que llegar hasta las últimas consecuencias, en que pudiera haberse dado el caso de un embargo; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: de haber sucedido, no, en este caso únicamente fue pura gestión?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: fue gestión, no es, voy toco la puerta y ahorita me pagan, ojala y así fuera, ojala, los mismos casinos, estaban por promover, a la mejor hasta amparos, creen que es inconstitucional el cobro, la verdad es que en 2016, cuando se implementó el pago, fue también a sugerencia del mismo congreso, dicen, si en otros municipios lo cobran, porque Nogales no, lo implementamos, que bueno que están ahorita al día, porque, es un beneficio para esta nueva administración que estén, de alguna u otra forma, ya convenidos y a la mejor dos, al día, porque, porque va a ser un ingreso que les va a estar cayendo constantemente, ya están al día, que va a pasar si no descuidan la base catastral de los que van al día, les van a seguir pagando, les van a seguir pagando sin corretearlos a esa gente, al que se atrase pues hay que ir por ellos, o sea, no hay que ver nomas, lógicamente los montos llaman mucho la atención, pero vean detrás lo que se ha logrado de alguna u otra forma hacer, para que la ciudadanía pague, cuando nosotros estamos teníamos una eficiencia de menos del 37, ahorita andamos por arriba de los 45 y haciendo el trabajo que ustedes van a hacer, va a andar mucho más arriba, pero es una cuestión de darle seguimiento a lo que se ha hecho, en que las decisiones que se tomaron, en su momento que pueden ser debatibles, pues los hicimos con la plena conciencia, que era lo mejor para el Municipio, ceder una parte, sí, pero ingresar un monto mayor, para hacer frente a las necesidades que teníamos en su momento; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: pasamos al punto número tres; el regidor propietario Mario Hernández Barrera pregunta: que

porcentaje se le pagaba de lo cobrado y quien lo acordó?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, responde; el 25; el regidor propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: el 25 y quien lo acordó?; el Lic. Luis Olivas Díaz, responde: eso lo acordó el Comité de Adquisiciones, como lo comenté ahorita, no fue una decisión que yo tomé, fue una decisión que fue colegiada del comité, la decisión que yo tomé, fue hacer uso de él, hice uso de él, e igual, desde que estaba Omar ya venía caminando el despacho, a la mejor él no le dio las contribuciones, la gestión de los casinos, yo tomé la decisión porque, teníamos necesidades de cosas que pagar, y que decía yo, es mejor cobrar, que no cobrar, por eso se tomó la decisión, y allí están los numero, no mienten, vean cuanto ingresó y cuanto, de alguna u otra forma se pagó; el regidor propietario Mario Hernández Barrera, pregunta: y se licita?, se convoca a otros despachos?; el Lic. Luis Olivas Díaz, responde: pues esa parte le toca al comité de adquisiciones, en ese momento yo no era miembro del comité de adquisiciones, cuando se le dio el contrato, no sé, si lanzo convocatoria para hacer licitación o no, ya eso es tema del comité y el comité está integrado, como ustedes saben, por diferentes funcionarios; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: bueno, pasamos a la observación número tres: del 01 de Enero al el 15 de Septiembre de 2018, según reporte del sistema de recaudación de ingresos se efectuaron un total de cinco mil doscientas dos cancelaciones de recibos de contribuciones municipales, por una cantidad total de treinta y un millones, doscientos setenta y tres punto diez, de lo anterior, se presume un posible daño patrimonial, ante la ausencia de soportes legales, que justifiquen la procedencia de las cancelaciones efectuadas, mismas, que no se relacionaron en la carpeta entrega recepción, en este caso, la pregunta, es, porque?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, responde: porque, esa pregunta va más bien encaminada a la Dirección de Ingresos del cual yo fui titular, me puede decir el período, por favor, no escuche la cantidad; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, indica: del primero al 15 de Septiembre de 2018; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, expresa: bueno, okey, les platico, en este caso, miren, nos, como dice usted, si no está en la carpeta, hay un sistema integral de tesorería, el cual incluye la parte de ingresos y la parte de catastro, ese sistema, pues esta todo digitalizado, de alguna manera en ese sistema, hay bitácoras, de muchos reportes, que ustedes, mañana o pasado lo pueden consultar, tanto con el tesorero como su Director de Ingresos, en el cual esa bitácora va llevando un record, de todo lo que hacen los usuarios de ese sistema, en este caso, tanto los cajeros, como el jefe de cajas, como los asistentes que de alguna u otra forma tiene que haber en el área de ingresos, eh, en ese sentido yo le puedo decir, es parte de una observación que nos hizo el ISAF en algunos, todas las auditorias que nos llevó a cabo, porque había tantos cancelados decían, nosotros teníamos una deficiencia en cuestión de recursos humanos, tenemos, en este caso, alrededor de ocho módulos fuera del palacio, entonces, había empleados que empezamos a tener problemas porque nos empezaban a llegar

tarde, entonces yo tomé la decisión, de hacer uso del mismo sistema, como una medida de ponchar no, salía muy caro y nunca nos quisieron dar para poner la huella en cada módulo porque era una sola persona, iba a ser una inversión de 15 a 20 mil pesos, para que una sola persona lo usara al día y entonces también me salía más caro, estar mandando una persona un día y luego otro día, a otro módulo, entonces yo tomé la decisión de usar el sistema como un checador, entonces, ellos ingresaban un recibo cuando llegaban, hacían el primer recibo, entonces en el sistema a mí me aparecía la hora en que llegaban y así controlaba las entradas y salidas del personal, pero el recibo estaba en ceros, entonces si ven ustedes que hay cinco mil y fracción de recibos cancelados y tengo alrededor de siete u ocho personas, bueno tengo más diez u once personas que me checaban día a día en el sistema y que no me afectaba en nada el sistema, porque yo mismo lo consulte con el ISAF de palabra si usted quiere, eh, si hacemos números, más o menos de esos cinco mil, la mitad se me van en eso y la otra mitad, más o menos, pues es de la operación diaria, que pasaba antes, pasaba muy seguido, cuando a mí me tocó ser Director en el 2009, todos tenían acceso a cancelar, entonces yo decía, cuando yo llego y checo el sistema, yo digo, oye cuando uno va por ejemplo a casa Ley, pero cuando va y alguien te escanea un producto a quien le hablas?, el cajero te lo cancela, no verdad, va un supervisor y te lo cancela, ah, bueno, nosotros les dimos acceso alrededor de cuatro, de tres, bueno tres personas, para cancelar, entonces todos los errores que se cometen, este, involuntarios porque a la mejor el nombre está mal, el apellido, como le digo, se cancelan, estamos hablando de más o menos de los cinco mil quinientos, pues a la mejor dos mil quinientos, dos mil fueron por operaciones normales y los otros por eso y lo pueden verificar ustedes, hay una bitácora que te va a dar todos los pagos cancelados, todos, todos, incluyendo, inclusive, habla usted de treinta y un millón de pesos algo así verdad?, hay un solo recibo y lo pueden verificar ustedes mismos, lo recuerdo porque me lo observaron, que asciende más o menos, veinticuatro millones y feria, de los treinta uno que usted habla, que me lo observaron, porque estaba cancelado, ese recibo esta hecho a la tesorería, bueno al gobierno del Estado, es de participaciones, que cuando se ingresa los días últimos de cada mes, el concepto estaba erróneo, entonces, se cancela, que se hace, se le pone recibo cancelado, se le mete en la póliza de ingresos del día y se va al archivo, si tienen dudas, allí van a encontrar el archivo y de allí se van a desprender de los 31 que van a estar 24 y yo me acuerdo que hay otro de un poquito, como de dos millones y cacho y hay otro de quinientos, que de alguna u otra forma, si le vamos sumando, se van a dar cuenta que los 31, son de operaciones normales, teníamos que agarrarnos con cada uno de los recibos, de los cinco mil y van a ver que muchas están por cinco punto, cero, cero, uno y por eso están canceladas, que son las ponchadas, de las, de las, de los trabajadores, fue una herramienta que yo utilice a la mejor viene un poquito mal, pero tenía un bien, un uso práctico, así es, y, y los otros,

pues como les digo, estamos hablando de dos mil quinientos recibos adicionales, cuando nomas en el mes de Enero, recibimos, cerca de treinta mil personas a pagar sus contribuciones, nomás en el mes de Enero, si nos vamos a todo el año, recibimos más de cincuenta y cinco mil personas, para pagar sus contribuciones, estamos hablando del cinco por ciento, y no es el cinco es el dos punto cinco, porque los otros, ya les dije que los utilice como una herramienta, pero tiene su soporte y cada una de su póliza, es cuestión de que se vayan, así como yo les, hay que darle click y ponerle el rango que ustedes quieran de todo lo que están cancelando y la lista; el Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo, manifiesta: ya lo hicimos, ya lo hicimos y una sola cajera tiene más de dos mil recibos cancelados, en este período con Alejandra, el reporte así dice; Alejandra es la que de alguna u otra forma la que hace la póliza de ingreso, entonces, ahorita lo dije, es una herramienta, que, si ustedes checan, hay que hacer el ejercicio, para saber, cuando menos yo le calculo entre dos mil trescientos a dos mil quinientos checadas y que ella cuando llegaba la póliza de ingresos, pues las cancela, si, si, es la que debe tener más porque ella es la que los cancelaba esos recibos; el tesorero municipal Carlos Castro Martin del Campo, pregunta: ella es la que se encarga?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, responde: si, no recuerdo el usuario pero debe ser Alejandra Galaz, algo así, o Galaz, porque normalmente le ponen el primer nombre y el apellido, pero si, en efecto; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: precisamente esta pregunta, el motivo de esta pregunta es para justificar la procedencia de las cancelaciones efectuadas, mismas que no se relacionan en nada en la carpeta entrega recepción; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, expresa: a la mejor van a ver que no se puso en la carpeta pero, esta todo digitalizado; el regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: yo tengo una pregunta, regresando un poquito, en cuanto al, la pregunta sería, más que nada porque se autorizó un porcentaje tan alto y excesivo en los honorarios del departamento contable externo; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, responde: como le dije, es un tema que a mí no me tocó en lo personal autorizarlo, pues la pregunta allí pues tenía que consultarlo con el comité de adquisiciones, yo hice uso de él, sí; el regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera manifiesta: el comité, técnico, el comité de adquisiciones, es, el tesorero es parte de él?, pregunto; el Lic. Luis Olivas Díaz, responde: si es parte de él y la de programación y presupuesto, el oficial mayor, el suboficial, si, si son parte de él, el síndico; el regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: entonces si debe de saber; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, indica: lo que pasa que yo no era tesorero, como lo comenté, yo no fui a solicitarlo, cuando yo fui tesorero, ya estaba, no es una decisión, es algo colegiado y que se vota, o sea, no es una decisión unilateral, ni del tesorero, es a petición, los contratos, normalmente los ven desde oficialía mayor; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, manifiesta: ellos tenían un contrato de prestación de servicios, creo que ese punto ya, ya lo habíamos agotado no; el regidor propietario David Ricardo

Jiménez Fuentes, manifiesta: bueno, vamos a irnos a otro punto, no, a otra observación, eh, se refleja un saldo de contribuciones por pagar, por la cantidad de siete millones, trescientos cincuenta y nueve mil, novecientos sesenta y ocho punto treinta y siete, de lo cual el titular de la dependencia de tesorería municipal, no dio explicaciones de las razones por las cuales se generó este pasivo no, adicionalmente se observan irregularidades, en las retenciones de impuestos efectuadas debido a los cálculos incorrectos de la propia retención y/o subsidio del empleo, del plan de previsión social, improcedentes y nominas parcialmente timbradas; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: otra de las retenciones en este punto, se encuentran las partidas, como cuotas sindicales, fondo de ahorro, pensiones, RED BENEFIT, INFONAVIT, inspección y vigilancia, crédito FAMSA, FONACOT, incluidos en la cuenta contable de 2017, empezando por la retención del ISR, la cual se encuentra ya observada, en el punto número cuatro y se adjunta el reporte contable con la relación detallada, allí es lo que digo; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, manifiesta: bueno veo que ya traen ciertos rubros allí, los primeros siete millones que hablamos de contribuciones, probablemente pueden ser de ISR, ese está registrado debidamente en pasivos, que se hacen al trabajador, aquí hay que hablar de que, primeramente estábamos en un esquema de remuneración, en total nosotros hacíamos el cálculo de la base, del impuesto de lo que era el sueldo base y eso siempre fue reportado a la autoridad fiscal a todos y cada uno de los meses que estuvimos laborando, y era de manera integra a través de aplicación de créditos al salario, más si se hacía, mas sin embargo, pudiera darse el caso de que estos se fueron generando de ejercicios anteriores, puedo decir que esto ya se venía arrastrando con anterioridad, pero bueno, este programa de remuneración tengo entendido que ya para mediados del año, ya se eliminó y las retenciones correspondientes se entregarán a la autoridad fiscal y con eso, se podrá dar vuelta a ese recurso, ya se hará la recuperación en aras de ir cubriendo esos saldos, no, pero sí, yo puedo asegurar que, primeramente en el caso del ISR, si viene arrastrándose de ejercicios anteriores y nosotros si hicimos el reintegro del impuesto, en base, en base a lo que se nos exigía; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: en este sentido hay un daño cuantificado de veintisiete millones, veintiséis mil cero, cero; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: hay una regla miscelánea, a lo que es impuesto sobre el salario, dice sobre el salario, es algo que a nosotros ya no nos alcanzó el tiempo de implementar, ahorita no traigo el número de la regla miscelánea consiste básicamente, por ejemplo en pagar la retención de un mes o de una decena, tú lo enteras a la federación y la federación te lo devuelve, como fondo revolvente, ese mismo monto lo utilizas para pagar otra vez, y te vas así, es una, hicimos un plan piloto con OOMAPAS, OOMAPAS ya está al día en ese sentido, la recomendación es que se apeguen a esa regla y de alguna u otra manera la intención era, como lo comentó Omar, al final de la administración pues se quiso implementar, se hicieron las retenciones

debidas, ya, lo que es y que se le tenga que descontar a cada empleado con el fin de que, ese mismo dinero utilizarlo para hacer uso de esa regla y lógicamente lo que te pide esa regla que no te vuelvas a atrasar, con el pago que ya hiciste de uno, vas a ir haciendo, no te va a costar más, te va a costar, si metiste, el primer pago fue de dos millones, esos dos millones es para que cubras tu adeudo; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, pregunta: y lo de antes que no se pagó?; el Lic. Luis Olivas Díaz, expresa: incluye eso eh, la pasada, la antepasada; el Tesorero Municipal Lic. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: en teoría es lo que se debió haber hecho, si lo tenemos ya previsto, aquí yo revise el pasivo que dejaron, cuando ustedes iniciaron la administración contra el pasivo que dejaron a la fecha incluye retención de salarios, cuotas sindicales etcétera, y el incremento en los pasivos fue de cincuenta millones de pesos, no nada más en retención de impuesto sobre la renta, entonces esas retenciones, normalmente el ayuntamiento también las tiene que pagar y no los tengo en el banco, es, vuelvo al problema de, se gastó esas retenciones, se gastaron y nada más en el trienio este incrementó a cincuenta millones, ustedes el trece de Septiembre hicieron una sesión de cabildo donde propusieron y se les aceptó una reducción de pasivo de más de veinticinco millones de pesos contra el resultado de ejercicios anteriores, que no la capturaron en los reportes que nos entregaron, pero aun suponiendo que estuviera capturado, me siguen faltando, me sobran todavía veinticinco millones de pasivos que se incrementaron, que nos dejaron como deuda y que esas retenciones, se tenían que haber enterado en su tiempo y no se enteraron y eso es un desvío porque lo gastaron en otros asuntos, entonces, esa es la pregunta, porque no se enteraba? y o porque no se administró con lo que había en su tiempo, para poder cubrir con esas retenciones, esas retenciones las tengo que pagar ahorita en esta administración, mas multas, mas recargos, mas actualización, y sí, yo si lo veo, insisto que es como lo de obra federal, se le dio otro uso, por tapar una cosa, destaparon otra y en las retenciones también pasó lo mismo, no, entonces, ese es el problema de esa cuenta, estos noventa y siete millones no todos son de ustedes porque vienen de saldos anteriores, pero de ustedes fueron cincuenta, menos veinticinco que cancelaron que no tengo el fundamento porque les aprobaron esta cancelación, pero asumiendo que está bien hay veinticinco millones todavía que incrementaron el pasivo, entonces es el comentario; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, manifiesta: aquí en este punto igual que en el primer punto, en el primer punto yo tampoco considero que exista un daño patrimonial, porque si bien, no hubo, de alguna forma hubiéramos querido tener todos los recursos para hacer frente, siempre lo único que buscábamos era, buscar siempre la operatividad, buscar que se cumpliera cabalmente con la estabilidad laboral, que esto caminara, independientemente de la situación económica que estuvimos viviendo, a ningún trabajador nunca les fallamos en una nómina, en una decena, en las pensiones, en las cuestiones de aguinaldos, si se tomaron decisiones en

ese sentido, pero como les digo allí están debidamente registrados los pagos que se hicieron con los recursos que estaban a la fecha disponibles y como les reitero, tanto en este punto como en el punto número uno no consideramos que exista un daño patrimonial, que es lo que siempre se buscó, claro era salvaguardar la operatividad y el bien común que es parte fundamental del municipio; el Tesorero Municipal C.P Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: pero si están conscientes que incrementaron el pasivo y que ahora va a costar mucho más, los cincuenta y ocho millones, que no se pagaron de obra federal, nos van a cobrar ciento cincuenta millones, por esos cincuenta y ocho millones, cuando nos requiera la Federación hacerlo, entonces, entiendo, que el objetivo que tuvieron para hacerlo, pero no midieron el daño futuro que iba a ocasionar, ese es el comentario; el Lic. Omar David Castillo Álvarez expresa: yo como les digo siempre fue en aras de eso y también, este, es importante resaltar que pudo haber quedado obra en proceso y pues también hicimos frente, ahora también el proceso que se quedó pendiente en vísperas de la administración por una cantidad mucho mayor, entonces, lo que fue de esta administración entramos como pudimos, con los recursos que tuvimos disponibles y toda la obra 2014, 2015, toda quedó debidamente concluida, hicimos ese esfuerzo, porque, porque también considerábamos que era prioritario en ese momento, había una cuestión ya social, incluso hasta había cuestiones de carácter ambiental, de hecho de cómo estaban estas situaciones y si bien, nosotros, este, buscamos también esos mecanismos, en aras de salir adelante, siempre nada más buscando eso, nunca buscando algún tipo de beneficio particular o personal no, por eso, negamos categóricamente que haya un daño patrimonial y se pudo de alguna forma concluir y se pudo limitar; la regidora propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez manifiesta: aquí yo tengo una observación, que es que siempre se trataba hacer lo mejor para el funcionamiento para que esto siguiera avanzando y que a los trabajadores nunca se les dejó de pagar su quincena, sus decenas, pero me llamó mucho la atención de que hay pasivos, donde no se pagaron, no sé, cosas que ellos adquirieron, este, servicio médico, detalles de esos y en el caso si estas afectando al trabajador, ya se lo descontaste y ni pagaste cuotas sindicales, ni hiciste el pago de ISSSTESON, son esas situaciones que no eran beneficio para ellos, o sea, aquí sí, realmente si estabas afectando al trabajador en sí, porque a él le descontaban pues todas sus cosas pues y esos no eran pagados, cuando debieron de haber sido pagados; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: tengo una pregunta quien hacía los cálculos de los impuestos, de las retenciones?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, responde: en este caso oficialía mayor a través de recursos humanos hace, o sea son los encargados de hacer la nómina, la parte de nosotros, es pagarla, hacer el pago, la dispersión de, electrónicamente o en efectivo, hacer el pago, pero el cálculo, viene de oficialía mayor; el regidor Atanacio Cervantes Barraza indica: si, es que ha habido errores; interviene el Tesorero Municipal C:P Carlos Castro Martín del

Campo para manifestar: sin embargo tesorería tenía que verificar que estuviera bien, independientemente que recursos humanos lo haga, tesorería, como tesorero, no puedes pagar algo que esta incorrecto, si sabes que esta incorrecto no, esa es mi opinión, no sé el criterio que ustedes tenían, que aun a sabiendas que estaba mal calculado, porque la responsabilidad era de recursos humanos no, pero, es criterio no; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza manifiesta: es que al haber hecho los pagos correspondientes, de nómina mal hecha, pues hay un pago de lo indebido, lo cual también repercute en responsabilidad, estas pagando una cantidad que no deberías; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, expresa: pero el responsable de la nómina no es tesorería; el regidor Atanacio Cervantes Barraza, expresa: pero si de revisarla, o sea, si hay corresponsabilidad entre las dos partes no; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos manifiesta: si porque hay empleados que están requiriendo, que ya no trabajan aquí por decir, que están requiriendo al ISSSTESON por ejemplo, su remuneración o su saldo, de Hermosillo les dicen que tienen cuatro años que no pagan, que no se paga; el Lic. Omar David Castillo Álvarez manifiesta: la cuestión del ISSSTESON es un asunto que nosotros estuvimos viendo directamente con el área de cobranza del ISSSTESON, e incluso con la Secretaría de Hacienda del Estado, porque aquí al municipio las constancias de retenciones que nos envían mes con mes, de las participaciones, si aparecen allí las cuotas que son descontadas para el ISSSTESON, pero si la Secretaría del Estado manda un recibo donde dice, que se están reteniendo ciertas cantidades al municipio, ya si la Secretaría de hacienda del Estado, que es lo que estuvimos viendo, no ha estado reportando al ISSSTESON, esos pagos, incluso nos decía, bueno ustedes páguenlos y luego ya vean con el Estado, ya estaba haciendo allí una doble retención, pero si, que chequen las constancias de retenciones, que están en el área de contabilidad y allí va a ver qué mes con mes aparece el descuento de ISSSTESON al municipio; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: ni chanza hay de omitir ese pago, porque a Martín del Campo, expresa: esa observación , yo creo que es alguien que hizo comentarios directamente a la regidora, no está dentro de este reporte, no; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: yo nomas una, para reflexión no y observación de, tomaron decisiones, dicen privilegiando el funcionamiento del ayuntamiento, la operatividad verdad, pero también, veo que estás estableciendo que vulneraron la ley no, la ley por ejemplo en el sentido en que los recursos federales, no se debieron de haber utilizado, ni haberse movido a una cuenta de gasto corriente, no, todo eso por privilegiar, según tú lo dices el funcionamiento y la operatividad del ayuntamiento, no, eh, y yo lo traduzco que, estas aceptando, o sea que, tomaron esas decisiones, sin tomar en cuenta lo que establecen los lineamientos y el ordenamiento legal, si?, estamos de acuerdo; el Lic. Omar David Castillo Álvarez manifiesta: no, no estoy de acuerdo de que se hizo de esa forma ni con esa intención de vulnerar la ley, eso fue en aras, como les comento de mantener

el orden social, laboral, sé que son decisiones difíciles pero, teníamos que hacerlo, pero no considero, como les reitero, que haya existido una cuestión de un beneficio personal, no veo porque hay un daño patrimonial; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: o sea, nadie está señalando esto, estamos en, deste, en preguntas para ver si podemos, eh, dilucidar más el tema del dictamen, no, que se emitió, no, y también pues me queda claro que hubo retenciones, pero éstas retenciones no se pagaron, tales como podemos ver, la cuota sindical, que hay un aproximado de 18 millones, ochocientos sesenta y nueve mil pesos, INFONAVIT, seiscientos veinticuatro mil y fracción, RED BENEFIT dos millones quinientos sesenta y siete mil, pensiones y jubilaciones RED BENEFIT treinta y dos millones ciento veintisiete mil, incluyendo las retenciones de ISR, entonces creo que se retuvieron éstas, pero no se pagaron; el Lic. Omar David Castillo Álvarez manifiesta: pudiéramos ver punto por punto, INFONAVIT habla de setecientos mil pesos, puede ser puede ser el último bimestre el que haya quedado pendiente, es lo que se pagaba aproximadamente seiscientos y tanto mil pesos, no se a menos que lo documenten pero por lo menos para mí siempre se estuvo cumpliendo, habla allí de RED BENEFIT dos millones; interviene el Tesorero Municipal, C.P Carlos Castro Martín del Campo e indica: pues de hecho esa fue la razón del embargo de la cuenta bancaria, y el amparo que pusieron como no invocaron al INFONAVIT, perdieron el amparo, porque no incluyeron al INFONAVIT y resulta que fue el INFONAVIT, por más de dos millones de pesos, y es puro INFONAVIT; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: y estos datos, son, eh, están registrados en la cuenta contable de 2017 hasta el 15 de Septiembre de 2018; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: debe haber, no pudo haber sido del último bimestre, puesto que lleva un proceso, un requerimiento que hace INFONAVIT; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: hay requerimientos hasta el 2015; prosigue el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, para manifestar: hay requerimientos, entonces empieza el no pago, entonces ellos empiezan los embargos, lleva un proceso, lleva un proceso de algunos meses, entonces, no fue de lo último, respecto a las anteriores, ahora pagos mal hechos, este, los descuentos que tenían que haber hecho, tenían que haber ido a unas cuentas especiales, mismas que no se manejaron, entonces, ese tipo de situaciones, es lo que nos hace presumir el daño patrimonial, y lo que sí, el detalle, a lo mejor como dicen, lo hicimos tratando de hacer el bien, pero, la ignorancia de la Ley, pues no nos exime de responsabilidades, no siempre querer hacer algunas cuentas bien, es lo correcto; la regidora propietaria Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: como resultado de la revisión de las cuentas por cobrar, en la Dirección de Ingresos de tesorería municipal, nos arroja el sistema de ingresos un saldo del 15 de Septiembre de 2018, por un importe de trescientos treinta y cinco millones setecientos veintiséis punto noventa y nueve, mismos que cotejado con el saldo contable a la misma

fecha, nos da una diferencia por la cantidad de 15 millones 412, 278 punto 44, de aquí la pregunta sería, no coinciden los reportes de ingresos con los libros de, que es de esta cantidad no, que es de 15 millones y tanto, porque no coinciden?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: bueno, puede ser, lógicamente, como ustedes saben, la dinámica que se tiene en el impuesto predial, el monto de facturación que nosotros calculamos, si conocemos la Ley de ingresos a finales de este ejercicio, como decían ahorita, y cuando ya queda establecido a partir del primero de Enero, es uno y va cambiando constantemente, lo puedes tu registrar contablemente en orden y vas a poner una cantidad, eso va a estar sucediendo, constantes registros adicionales, contables, porque la dinámica de la ciudad, es diferente todos los días, en veces hay desarrollos o fraccionamientos que se van entregando constantemente, entonces, muchas veces no va a coincidir, porque tu base catastral, o tus impuestos en el caso del predial, van subiendo, de acuerdo, hay gente que viene y dice, yo pago mucho, vas y haces la revisión, que va a pasar o te quedas igual o te baja, e inclusive en veces hasta te sube no, porque así es, igual cuando haces, hay fraccionamientos nuevos o algún edificio que era terreno, pues tenía un valor catastral en ese momento, cuando ya le agregan los gastos por construcción, sube, o si registraste contablemente una cantidad, pues tienes que hacer alguna modificación, en un asiento contable adicional, igual pasa cuando ingresas más dinero pues, haces una modificación hacia arriba en el impuesto de ingresos y en este caso al de egresos, entonces, muchas veces los número no van a coincidir, pero es por la misma dinámica, que hay de, aunque no tenemos la foto aérea en catastro o en la parte de ingresos, pues si tenemos una cuadrilla, si usted quiere mínima de dos personas que deberían de ser diez para hacer esas visitas y las modificaciones, que la misma ciudadanía o el mismo contribuyente, lo solicite; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza manifiesta: pero allí sería la observación que la cuentas van para abajo, o sea, teníamos una cantidad, y ahora tenemos un demérito de 15 millones y fracción; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: bueno pero lo dije en dos vías no, puede haber aumento por los fraccionamientos o puede haber disminuciones por quejas de las personas; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: si, pero, en relación a fraccionamientos siempre va a ir, el volumen sería hacia arriba, puesto que hay más cuentas catastrales que se dan de alta, y en este caso, si hubo algunos, estamos hablando del área de pueblitos, sin embargo aun así no hubo un aumento de las cuentas, sino hubo una disminución, o sea, es la observación que te está haciendo; el Lic. Luis Olivas Díaz, manifiesta: es que hay muchas variantes, cuando tú haces el consejo catastral y haces el ejercicio, cuando lo convocas, si haces los grupos de trabajo y determinas los valores catastrales, de las zonas, en veces hay zonas que suben pero hay zonas que bajan, pero al final es lo mismo, si no hiciste el ajuste, después lo estás haciendo, conforme pasan los días, eso es lo que quiero decir, que es una práctica de forma común que no coincida pues en el momento, porque por la

dinámica que tiene la ciudad, en este caso si usted dice que son 15 millones, que perdió de valor catastral la ciudad, puede ser no, o sea, hay edificios que valen mucho más de esos 15 millones, o sea no nos debemos de asustar por 15 millones, hay una sola maquila que te puede costar 50 y si la teníamos mal, al modificar esa, allí van a estar los 15; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: y luego tomando en cuenta que hay nuevos fraccionamientos, entonces las bases catastrales, deben subir, las zonas comerciales, perdón las zonas catastrales, no han sufrido ninguna modificación, tienen años que siguen igual, las zonas de valor, no ha habido ningún cambio; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: si ha habido cambios; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, pregunta: cuando fue la última modificación, con ustedes?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: mira cuando nosotros pasamos 2015, no hubo ejercicio del consejo catastral en dos años, las tablas, bueno, tres años, no hubo, las tablas del 2011, se utilizaron el 2016; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, pregunta: entonces se siguen utilizando?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, expresa: no señor, el 2016 hubo consejo catastral, el 2018, no se cambió, quedó igualito, la base, allí si tiene razón, el 2018, no hubo cambios, pero si, el hecho que no cambie el valor de zona, no quiere decir que la base catastral no vaya a tener un aumento o una disminución, porque la gente solicita deméritos, porque la gente, hay gente que de alguna u otra forma, ya hubo alguna fusión o a la mejor hubo una demolición y cambia, simplemente lo vemos, aquí hay un estacionamiento aquí por la avenida obregón y lo acaban de tumbar, aquí donde era la Campana, lo tumbaron, acá para el rumbo donde era el hotel San Francisco, por la avenida de los doctores, lo quitaron, o sea, hay deméritos, a lo mejor muchos ni lo sabemos, colonias son muchas y no andas viendo, este si y este no; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: si, si yo entiendo esta situación, a donde voy es que hay una disminución hacia abajo, significativa y digo, se han dado de alta, nuevos fraccionamientos, estamos hablando allá de la UNI, donde está la UNISON, podemos hablar de pueblitos, entonces, nuestra base debe estar más alta; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: cuando nosotros hacemos la remodelación, de las, no de las zonas, del cambio de tasa del impuesto predial, eh, se hace a través del sistema, vía electrónica, no es manual, clave por clave, estamos hablando que casi son cerca de ochenta y tantas mil claves registradas en Nogales, imagínate hacer una por una, entonces, se hace masivo, cuando, los que son de informática lo van a entender, cuando los datos se transportan por la vía, por la red y se hace masivo, hay inconsistencias y dentro de esas inconsistencias muchas veces nos damos cuenta, ya que tenemos al contribuyente aquí y hay que modificarla, hay bitácoras dentro del sistema catastral, donde están todos esos movimientos y van a encontrarse a que corresponden esos quince millones que dices que hay; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: si hay que ver cada una; el Lic. Luis

Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: el tesorero se va a dar cuenta que va a haber muchas quejas de personas que digan, yo pagaba mil, ahora me sale dos mil, y en veces, no hay errores, pero en veces hay errores; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: ya que estas tocando el tema, porque había setenta y cinco usuarios y contraseñas para acceder al sistema? y que tenían forma, de acuerdo a la bitácora que imprimí; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, pregunta: setenta y cinco?; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: setenta y cinco usuarios, allí está la lista; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: hay que ver quiénes son; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: ya las quitamos evidentemente y pusimos nuevos usuarios, pero porque tantos usuarios que manejaban el sistema de catastro?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: bueno hay que ver los setenta y cinco, para poder contestar necesito ver, un listado de los usuarios; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: Miguel Ángel Montoya; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: Miguel Ángel Montoya tiene tres usuarios nomas; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: no, no, él me está apoyando, pero fue el que me dio la lista; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: por eso te digo, hay setenta y cinco, se van dando de baja, hay que ver la lista; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, pregunta: no sabías de eso?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, expresa: no, no sabía, pero si es algo que yo normalmente, constantemente estaba verificando, yo le pedía a la gente que; el regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: si no tienes esos datos, es porque no lo estabas verificando, perdón la interrupción; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, expresa: no es que yo no tengo esos datos, que son setenta y cinco, o sea, a mí me puedes decir son 100, pues yo tengo otro número que pueda ser pues, simplemente: interviene el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: nomas era un comentario, sabías que había tantos usuarios del sistema de catastro; el Lic. Luis Olivas Díaz, responde: no, necesitaría verlos, son menos, lógicamente yo puedo decir que son menos, hay que ver, Miguel Ángel, solo, tiene tres usuarios, para uso de él; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: pero en la bitácora viene, quienes usan y quien movió esos mil valores; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz manifiesta: estamos hablando más o menos de 18 cajeros; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: no pero en cuestiones de catastro; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: modificar el valor catastral de cada una de las propiedades, a eso se refiere, subirlo o bajarlo; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: nada más del primero de Septiembre al 15 de septiembre hay una lista como de cinco, seis hojas de disminución de valores, en los valores catastrales; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: hay bitácoras como le digo, puede haber setenta y cinco usuarios y no tienen movimiento, entonces, es

irrelevante, no; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: si pero si uno de ellos es externo y lo estamos viendo, es muy relevante; bueno pero cada bitácora, así como Miguel Ángel te dijo mira, te voy a dar lo que movió, si fuera el caso no, que espero que sea el caso no, pero tendría que verificarlo; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: si pero no tenías conocimiento de tantos?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: pues no, necesitaría verlos y decir; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: te los mostramos; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: como gusten.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: vamos al último punto, no, de los proyectos aprobados, según acta del fideicomiso, se autorizó traspaso de recursos del FOPIN, al municipio, por la cantidad de 26 millones 642, 997, de los cuales se transfirieron 22 millones 69 mil 997 pesos, y se ejercieron, en proyectos autorizados, solo la cantidad de 8 millones, 13,135.48 pesos, resultando un importe por cubrir, para la terminación de la ejecución de los proyectos, la cantidad de 14 millones, 56,862, de los cuales, se presume, que esos recursos, fueron desviados ejecución de acciones, que no cumplen con el objeto del destino para el cual fueron autorizados y existe oscuridad en los procedimientos de asignación de obras o servicios en términos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y los numerales previstos en los presupuestos de egresos, no; ?; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: una corrección, lo que se traspasó fueron 45 millones de pesos, del 15 de Diciembre de 2016 al 05 de Junio del 18, se transfirieron de la cuenta del fideicomiso a cuentas del Ayuntamiento, por 45 millones 843 mil pesos, nomás que fue el ajuste de la lista, de los cuales se aplicaron o se ejecutaron 14 millones de pesos y de esos 14, nos quedan 31 millones 607 mil pesos, de obras no realizadas y que están aquí detalladas, obra por obra, aprobada por cabildo, eh, y no existe ese fondo, en bancos no, según se fue a gasto corriente también, eh, no sé qué tengan que, cual sea el comentario; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, expresa: primeramente, creo que hay un error allí en las cifras que maneja, primero comentaron una cantidad como de 14 y; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: no es que por eso la estoy corrigiendo; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: la corrección es de 45 millones; el Lic. Omar David Castillo Fuentes manifiesta: y que ahorita comentaba que era aprobada por cabildo, no, no son aprobadas por cabildo, lo que se pasa del fideicomiso; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: no, no, no, las obras para las cuales se van, las obras que van a realizar, tienen que estar aprobadas por cabildo, de hecho aquí vienen varias copias, de las que se aprobaron en cabildo, no; el Lic. Omar David Castillo Fuentes, manifiesta; hay un comité técnico

del fideicomiso industrial del parque industrial, es el FOPIN, quien aprueba; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: no el cabildo, bueno aprobadas por el Comité Técnico, bueno, y luego; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, sigue expresando: bueno es un organismo, esta creado por diferentes, este, miembros, hay organismos y asociaciones de la sociedad civil, hay colegios, hay funcionarios y hay regidores, no, mas sin embargo, se señala que como está estructurado el convenio va a haber una renta mensual que le pasa el fideicomiso, al Municipio, 125 mil Dólares, mensuales, en ese sentido, hay un convenio que creo que vence ahora en Abril de 2019, donde es la cantidad, digamos que él nos da por administrar el parque, independientemente de los beneficios que él pueda obtener, sin embargo en Ley de Ingresos se ha estipulado, que los ingresos del parque industrial, es considerado como un ente que reporta al ayuntamiento, una vez que el comité técnico aprueba, en un momento dado, los ingresos al municipio, se convierten en recursos propios, llegan al municipio, nosotros hacíamos la ampliación presupuestal, en el presupuesto de ingresos y el recurso que venía destinado del FOPIN, se incrementaba el presupuesto de ingresos en la cantidad que se autorizaba y posteriormente también se hacia la ampliación también en el presupuesto de egresos, para poderlo cuadrar, pero obviamente, el recurso una vez integrado al ayuntamiento, se considera un recurso propio, si bien hay algunas obras que se construyeron, hay otras que se arrancaron y hay otras que creo que te dicen allí que no se arrancaron o que los procedimientos de adquisición son oscuros, allí no sé nada, no éramos el área encargada de licitar o contratar, digámoslo así, pero a lo que voy es, de que, en un momento dado, cuando aumentamos el presupuesto de egresos, por esos recursos y el de egresos también se aumentaba, no quedaba estipulada ninguna acción, pero volvemos a lo mismo, durante el año podían surgir allí ciertas impresiones coyunturales que había que atender de manera inmediata, en el momento, y como esos eran considerados recursos públicos, se ejercían y se ejecutaban acciones, que tenían que ser de alguna manera urgentes, que tender, que tenían que llevarse a cabo y en su momento, se hacia la modificación en el presupuesto de egresos de las obras que se llevaron a cabo, no solo con esos recursos, sino que con todo lo que ingresaba, vía tesorería, lo mismo de impuesto, predial, traslado de dominio y eso era aprobado por cabildo, cada tres o cuatro meses, de las modificaciones que hacíamos y era publicado en el Boletín Oficial; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: ese es el procedimiento legal, para el aumento y disminución en presupuestos, pero aquí particularmente estamos hablando de obras aprobadas, que se etiquetaron de alguna forma por el comité técnico y por cabildo en algunas ocasiones, de hecho días antes de salir aprobaron una partida para el colegio de arquitectos y para el tecnológico, eso lo aprobó el cabildo o también fue el comité técnico, entonces quiere decir que si el comité técnico, aprobaba ciertas obras, ustedes decidían, como tesorería, no

usarlas para esas obras y la usaban para fines distintos, porque tenían facultades?, es pregunta; el Lic. Omar David Castillo Álvarez manifiesta: existen las facultades legales que nos permiten ejercer el presupuesto de ingresos y el de egresos; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: y entonces en este sentido, ustedes decidieron gastar esos 31 millones, en otros fines, distintos a los aprobados por el comité técnico?; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, manifiesta: así es, porque son considerados ingresos propios; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: si, si lo entiendo eso, pero ustedes decidieron utilizarlo en otros conceptos; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, manifiesta: al momento de que se lleva a cabo la modificación del presupuesto, aprobado por cabildo y se publica en Boletín Oficial, quedan debidamente autorizados; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: si pero no me ha contestado la pregunta; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, manifiesta: en ese sentido; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: bueno, lo que yo analice, es que esas obras, 31 millones de pesos, quedaron inconclusas y se usaron para gasto corriente; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: o sea la pregunta sería, no manejabas una cuenta independiente de los recursos del FOPIN, la manejabas o no, o la metías a gasto corriente; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, manifiesta: desconozco exactamente cuáles son las obras o acciones que están allí y que dan 31 millones de pesos, eso es lo primero, el recurso llegaba a una cuenta del FOPIN, estaba etiquetada como tal, pero como le digo, esos recursos son propios y se les puede dar uso; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: entonces el FOPIN, no tiene validez; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, manifiesta: el cabildo tiene mayor autoridad; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: entonces lo autorizó el cabildo?; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, responde: al momento de autorizar las ampliaciones y modificaciones; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: el cabildo decidió, darle marcha atrás al FOPIN, al Comité Técnico y etiquetarlos para otro concepto?; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, responde: no tanto como tal, sino que ya se presentaba la modificación; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: al final de cuentas, es lo que estoy diciendo no; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, expresa: estaba como pasivo, las demás adquisiciones, no eran responsabilidad; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta; una pregunta nada más, sabían que el FOPIN dejó de pagar el IVA por más de 18 meses?, estaban enterados de eso?; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, manifiesta: el FOPIN siempre, tanto la fiduciaria que si mal no recuerdo es Banorte, tenemos oficinas que se les enviaba solicitando información financiera de toda índole, se les pedía y solicitaba acceso a hacer verificaciones físicas en caja, fueron muy parcos en entregar información; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo,

pregunta: y legalmente no hicieron nada al respecto?; el Lic. Omar David Castillo Fuentes, responde: como les digo, oficios que se estuvieron enviando para la información financiera y ellos pues este, fueron muy cerrados; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, pregunta: y lo dejaron así?; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, responde: no hubo acercamientos de parte de ellos, en que se comprometían a entregar la información, por lo menos hasta donde yo estuve, más al momento no han entregado absolutamente nada; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: por ejemplo, a lo que el tesorero dice que ustedes no detectaron, que no estaban pagando el IVA, mas sin embargo, son contadores, son expertos en cuestiones financieras y no detectaron algo, tan, elemental como era el pago del IVA, creo que allí hay cierta responsabilidad, en cuanto a no hacer bien las cosas no, digo, es primordial el IVA, ustedes como contadores, de eso viven, de hacer cálculos; el Lic. Omar David Castillo Fuentes, manifiesta: primeramente yo no soy Contador Público y segundo, se le solicito al fideicomiso, por oficio información financiera, pero nunca nos dieron una respuesta; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: bueno pero, el detalle es que tenían personal capacitado, contadores, que debieron de haber detectado eso, habérselos dicho y ustedes proceder en consecuencia; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: si, o sea que, yo entendí que quizá puede existir un acuerdo, del cabildo de la administración pasada, para efecto de que les permitieran a ustedes, utilizar esos fondos de manera, eh, como quisieran, del FOPIN; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, manifiesta: como les digo, esos son considerados recursos propios de municipio, al igual como el predial, una vez ingresados al ayuntamiento, se consideran recursos propios, siempre se buscaba, de alguna forma atacar las cuestiones coyunturales, muchas veces eran allí algunas cuestiones que se quedaban a la espera mientras que tenía otras que, en ese momento eran mucho más importantes; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: entonces podemos considerar o estamos considerando que el Fideicomiso que se creó para tal efecto, pues bueno, en realidad no tiene ninguna función, verdad, yo creo que ni las sesiones del mismo comité técnico del FOPIN, pues, deste, pues no tendrían ni validez o las sobre pasaron, ustedes mismos, no, porque, el reglamento en el FOPIN, de sus recursos, está debidamente contemplado, hasta para que es, cual es el objeto, no, yo fui parte en su momento, del FOPIN, en alguna administración y te lo digo, que se sesionaba en el comité técnico, se aprobaban los proyectos o las obras, no, y existía una cuenta para tal efecto no, no era una cuenta que se podía tomar libremente por parte del tesorero o de los ex tesoreros, en este caso de la administración pasada, para, de manera discrecional, hacer el gasto, en lo que ustedes estaban considerando, no, me queda claro que, lo que respondes, lo que ha respondido ante los temas de los recursos federales o en el tema del Fopin, siempre está vulnerando la normatividad legal , o sea, así lo veo, porque, y tu fundamento es en el sentido de

que querían siempre privilegiar la operatividad y el funcionamiento del ayuntamiento, pero vulnerando la Ley; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta; yo tengo nada más una pregunta: cuál fue la razón por la que no atendieron todas las observaciones del ISAF?, estamos, tuve una reunión en días pasados en Magdalena y en la zona Norte, fuimos el Municipio más mal calificado, con mayor número de observaciones, que son 142 observaciones y que provienen del 17, del 16, algunas del 15, cual es la razón por la que, no las atendieron totalmente, algunas las atendieron en forma parcial, pero hay muchas, de estas que estamos hablando ahorita, de lo mismo de los fondos federales o de cuestiones administrativas, ellos mismos se las hicieron saber, porque no las aclararon?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: en su momento si se aclaró, inclusive anduvimos hasta el doce, trece de Septiembre, entregando información, una vez que se entrega información, te la valida el ISAF y a través de su página de internet, te va diciendo, si a la mejor como dice usted, hay 142 observaciones, si se les ha dado seguimiento, tan así que, se atendieron hasta el 2012, 2013, a mi como Director de Ingresos me tocó subsanar algunas, entonces de la época que no eran ni siquiera de nosotros, que no teníamos ni la documentación, para poder subsanarlos, pero pensando que pues normalmente pues siempre va a haber observaciones y también depende muchas veces del criterio de, en este caso de tomártela como buena o que presentes algún otro documento adicional, pero si se hizo el trabajo, lógicamente no está al 100 por ciento, de alguna u otra forma subsanadas, pero, si se hizo un trabajo en coordinación igual con el área de contraloría no; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: o sea, se hizo el trabajo pero finalmente, no se los aceptaron, las respuestas de las 142, allí persisten no; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, expresa: si me permiten creo que eso ya no viene siendo parte del dictamen, no; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: las observaciones que estamos haciendo de conocimiento, están dentro de las mismas observaciones del ISAF, entonces por eso si, es relacionado; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, manifiesta: ok pero, precisamente me imagine que iba a venir un punto de ese tipo y si están ahorita comentando que nosotros no les dimos atención a las observaciones, quisiera presentarles este extracto de la cuenta pública del 2015, habla de una cantidad observada de ochocientos cincuenta y tres millones de pesos, esta es la cuenta pública 2016, 2015 perdón, traigo un extracto de la cuenta pública 2016, donde ya habíamos disminuido esa cantidad de 89 millones de pesos y del 17, traemos una cantidad, que a lo que le comentaba Luis el informe de resultados, de la cuenta pública del 2017, no se nos fue notificado, a nosotros no se nos fue, yo conseguí por allí una copia; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: de hecho lo mayor es del 2017, los pendientes no; el Lic. Omar David Castillo Álvarez, manifiesta: pero aquí si es importante señalar , primeramente sí que quede claro que si arrancamos con muchas observaciones y

estamos en 189 y tener 230 ahorita, yo creo que si se hizo un trabajo, si tuvimos contacto y mucha comunicación y esos 239 millones de pesos que decíamos ahorita, inmediatamente estamos hablando de que uno solo fondo representa 130 millones de pesos, el FORTAMUN es un fondo del ramo 33 en específico, para seguridad pública y para pago de deuda, en ese sentido el Municipio nunca dejó de pagar, en seguridad pública, allí como les digo, esos recursos fueron aplicados correctamente, se aplicaron también en el pago de deuda 2017, se vio la necesidad de contratar factoraje, créditos de corto plazo para poder subsanar los huecos que se venían arrastrando y también, el hecho de utilizar esos recursos para cubrir esos pasivos y cumplir con lo que marca la Ley de Disciplina Financiera y dejarles a ustedes todos los pasivos contratados a corto plazo, factoraje y cortos plazos, liquidados al 30 de Junio, es decir tres meses antes de que terminara la administración, entonces allí a esos 239 quitamos 130 millones de pesos del FORTAMUN y nos vamos a 100 millones, tenemos aquí oficios, que todavía, como dice el Luis todavía el 13, 14, fueron recibidos por el ISAF, entonces que todavía fueron validados y recibidos, pero si quisiera que quedara muy claro que si tuvimos que atender, hay algunas cosas que se venían arrastrando y también allí habría que sumarle alrededor de 25 millones, del otro fondo del ramo 33, desde el 2017, se está ejerciendo en su totalidad, que son todavía unos 20 millones de pesos, entonces tenemos documentación soporte aquí en tesorería, con recibos, para que legalmente se puedan subsanar todas las observaciones de 150 millones de pesos, el detalle es que muchas veces el ISAF, cuestiones de personal, no sé si este, por cargas de trabajo que ellos puedan tener, tengo aquí los oficios que les comentaba, de que todavía, como bien comenta Luis, el 13 de Septiembre, fue recibido por el ISAF, información, de todas las informaciones, la número uno, dos tres cuatro, así consecutivas hasta la 40 del día 13 de Septiembre, tenemos otro firmado del 14 de Agosto, donde viene otro numeral, de observaciones que se están atendiendo, entonces, desconozco en el sistema como sigan apareciendo, pero hasta el último día de esta administración, se fueron, se siguieron presentando y te digo aquí muchos acuses; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: entiendo eso, yo creo que nada más el ISAF difiere con tus comentarios, ese es el problema, no, entiendo que lo hicieron gestión, pero el ISAF a la fecha mantiene bastantes observaciones, que no fueron cubiertas, según su criterio y que evidentemente como municipio, tenemos que atenderlas, no, pero la pregunta era esa y pues esa es la respuesta, muchas gracias; el Lic. Omar David castillo Álvarez, manifiesta: si yo digo que, si se hizo un esfuerzo muy grande eh, bajar de 900 millones a una cantidad que podemos hablar, ya considerando el presupuesto ejercicio ya a finales de 2017, una cantidad mínima, yo creo que es una cuestión institucional, que continuamos con ese trabajo que se ha venido haciendo y buscar que sea lo menos posible; el Li. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: no todas son de tesorería; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro

Martín del Campo, manifiesta: 57 son de tesorería; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, expresa: no todas son de tesorería, entonces al tesorero, creen que debe de atender todas las observaciones, cada Director es responsable de su área y en veces como tesorero pues, tiene una tarea que realizar y todavía andar correteando al Director de la Paramunicipal o al Director de alguna otra dependencia, pues eso es complicado no, pero, así está la cuestión; yo nomas les quiero comentar que creo que tengo conocimiento que las cuentas públicas 2016 y 2017, o sea, que analizó el Congreso del Estado, donde dicen que el municipio está reprobado, lo que yo tengo conocimiento 2016, 2017, las cuentas públicas que revisó el Congreso, están reprobadas por Nogales no, en lo que les corresponde a ustedes como ex servidores públicos; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: nomas una pregunta, la última, cuantos créditos fiscales generales, dejaron al día último?, en su gestión, en firme, ustedes tuvieron ,dos semanas antes, gestiones con la administradora de recaudación, la síndico y ustedes, si es que ayer estuve con la administradora y me comentó que habían estado ustedes dos semanas antes; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: más que nada lo traía la síndico por un embargo de un terreno algo así, no me acuerdo como cuatro o cinco créditos; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: de que montos estamos hablando, no tienen el dato?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: no, como representante legal ella lo tiene; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: y eso no viene y nos repercute en tesorería?; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, responde: bueno los créditos, es a lo que iba los créditos de alguna u otra forma, aparte de solventarlos, aunque estaban fincados ella misma nos sugería que nos apegáramos; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: o sea, no les resolvió eso, dejaron ese pendiente todavía; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, manifiesta: por eso sugeríamos que aplicaran la regla para poder sacar ese, esos créditos, ponerlos al día; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: son alrededor de 30 millones más o menos; el Lic. Luis Gerardo Olivas Díaz, expresa: más o menos, que vienen de administraciones pasadas, no son de ustedes; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: pero les tocó a ustedes, el cobro o la ejecución y creo que desde el 2008; el Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo, manifiesta: muy bien gracias; la regidora propietaria Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: antes de que el señor presidente cierre la sesión, ya no tienen ninguna pregunta, usted señor presidente?; el Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: mande regidora, no por lo pronto no; sigue manifestando la regidora propietaria Edna Elinora Soto Gracia: pues creo que se ha cumplido con la respuesta a las observaciones, esto es también, les estamos dando las gracias, el comité plural y también para darle respuesta a la ciudadanía que está muy pendiente de lo que está pasando, los temas más importantes aquí que a la

ciudadanía le tenemos que dar a conocer, es lo de los dineros del FOPIN y lo del ISAF, no, que se oye ya a nivel noticia Estatal, entonces creemos que hemos cumplido con la ciudadanía, creemos que ustedes han cumplido con las respuesta de las observaciones, la ciudadanía tendrá a bien juzgar verdad y nosotros les damos las gracias y este proceso sigue y hasta aquí yo creo que quedamos, pues estamos ya de acuerdo con lo que ustedes han contestado, para que el proceso continúe, no, muchas gracias; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: una aclaración únicamente y reiterar la disculpa de que comentó usted que no recibió la notificación, porque no lo localizamos el domicilio y en ningún lugar, pero pues sin ese recurso oficial aquí están; los ex tesoreros expresan: se agradece.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza; Presidente Municipal, manifiesta: una vez concluido el interrogatorio y de no haber más preguntas, le agradecemos a los ex tesoreros su comparecencia y procedemos al desahogo del citatorio a cargo del ex director de IMFOCULTA, que estaba señalado para las 11:30, se propone un receso, para esperar que llegue la hora del citatorio de Jorge Valenzuela, esperar 15 minutos, favor de votar si están de acuerdo, el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa, se aprueba por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro: se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, conceder un receso, para reiniciar la sesión a las 11:30 en que se desahogara la próxima comparecencia del ex Director de IMFOCULTA.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: 11:50 de la mañana y procedemos al desahogo del punto número 6 desahogo de la comparecencia del Lic. Jorge Valenzuela Paz ex director de IMFOCULTA, se encuentra presente aquí Jorge Valenzuela a quien agradecemos haber atendido el citatorio por lo que procederemos al interrogatorio correspondiente, adelante regidores.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Es continuidad no?, buenas tardes de nuevo a todos y agradecer la presencia del Lic. Jorge

Valenzuela, primero que nada es una invitación que se le hizo de la cual estamos agradecidos que se haya presentado, y es un protocolo únicamente en base a las inquietudes que la nueva titular de la dependencia nos entregara en cuanto a unas dudas más que nada del área administrativa, reconocer el trabajo que realizó, es una persona muy abierta a la comunidad y de veras, el trabajo que realizó, es muy importante, pero si tenemos la inquietud, unas dudas, unas preguntas de parte de la comisión encargada, cumpliendo la comisión Plural que somos los encargados, cumpliendo con el requisito que nos impone el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal, y pues, es nuestro deber llevarlo a cabo, mi compañera Edna Soto, Mtra. Angélica Aguirre, el Lic. David Jiménez y pues comenzamos con la primera pregunta, quien quiere comenzar compañeros?.

La Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Como ya dijo la compañera, únicamente antes que nada, igual agradeciendo que esté aquí que se haya presentado y realmente no es mucho lo que tenemos que preguntarle, una de la situación que nos llamó mucho la atención es en cuanto a recursos humanos, lo que es la plantilla de personal que no está actualizada y no aparecen las personas que se dieron de baja, entonces, únicamente en ese sentido como no existe el organigrama no está muy claro, no está visible, únicamente saber esa situación en cuanto a recursos humanos.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz ex Director de IMFOCULTA, manifiesta: Claro que sí, con todo gusto primeramente, buenos días, con todo gusto vengo pues antes que todo me distinguen muchas de las personas que están aquí con su amistad empezando aquí con el Sr. Presidente, así que con todo gusto venimos, con la pregunta de recursos humanos, el organigrama si está allí, está claro, está hecho por puestos, la situación allí, es que no está actualizado hasta el último día, porque se dieron muchos cambios, hubo mucha gente que quitaron otros tantos que quizás hayan puesto, bueno no quizá, que pusieron y a lo mejor en ese inter, fue cuando se estaba haciendo el documento y no se quedó al cien por ciento actualizado.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos pregunta: Usted en que tiempo entregó su informe?.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: en Septiembre entregamos el informe, la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, pregunta: El puro dieciséis? . Responde el Lic. Jorge Valenzuela Paz: bueno cuando lo hice entrega aquí, si,

fue el puro quince o dieciséis, no recuerdo; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: lo que pasa, es que hubo uno previo y un proceso de entrega recepción. El Lic. Jorge Valenzuela Paz manifiesta: ha ok, ese fue en Septiembre, cuando yo lo entregué en los últimos días que nos los pidió la contraloría fue el día que yo lo entregué, es más, sin embargo, si me estuvieron visitando en la oficina, eso les iba comentando como se estaban haciendo ahí las cosas, los avances que llevábamos ahí para lo de la entrega de recepción, pero yo creo, que eso lo de los recursos humanos puede ser eso, aparte que nosotros realmente como IMFOCULTA, me imagino que ya se dieron cuenta los de la comisión de cultura, que realmente lo que es nómina, lo que es el personal, pues todavía está dependiendo de aquí del ayuntamiento.

La Regidora Concepción Larios Ríos, pregunta: En cuanto a juicios pendientes que hayan quedado por allí.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz, el Director de IMFOCULTA, responde: allí hay algunos juicios pendientes, de hace años también mucho antes que yo entrara quedaron uno o dos, de cuando yo estuve ahí como Director, esos casos, pues los lleva un despacho externo, que es el que lleva a cabo, no sé cómo se le llame diligencias o no sé cómo se le llame.

La Regidora Concepción Larios Ríos, pregunta: Y dejó los documentos?.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz, ex director de IMFOCULTA, manifiesta: Todo eso está allí, aparte obviamente el que tiene toda la documentación correspondiente, pues es el despacho externo que son los que le llevan el caso.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: pues estamos observando algunas anomalías, en cuanto a inventario de mobiliario y se refiere al equipo de cómputo y otros bienes muebles sobre un Sr. Julián Ruiz, que nos puede decir sobre eso?.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz, responde: Julián Ruiz?, pues era un maestro ahí de danza folklórica; la regidora Concepción Larios Ríos, dice: si, pero dice faltan; interviene el Lic. Jorge Valenzuela Paz y manifiesta: ah, ya sé que punto me comenta lo que sucede, que el vestuario que se tiene, por lo menos que se tenía

hasta el momento en IMFOCULTA, es vestuario no sé de qué administración sería, desde Ramón Jaime, no sé, la verdad desconozco, no se desde cuando sería, pues ya es muy muy viejo y ese vestuario, la gente es el que más lo solicita de IMFOCULTA, en lo que tengo allí de experiencia pues obviamente, es danza folklórica y los trajes se fueron desgastando, rompiendo etc. etc. y eso pues, tuvimos una reunión y se presentó de que teníamos que dar de baja, ya no tenía caso, prácticamente, eran garras las que estaban de esos trajes, y obviamente queda otro tanto y ese otro tanto allí está, ese está en buenas condiciones todavía, el vestuario son de diferentes tipo de vestuarios, de diferentes Estados, vaya, lo que se dio de baja y también obviamente lo que quedó allí en IMFOCULTA.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, pregunta: Cuánto personal tenía? ; El Lic. Jorge Valenzuela Paz, responde: ay, la verdad no recuerdo el número exacto de personal; la regidora Concepción Larios Ríos, expresa: no está documentado?; El Lic. Jorge Valenzuela Paz, responde: pues todo está, porque aquí, en recursos humanos y de aquí se hacen las nominas y de aquí nos pagaban a todos.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, pregunta: Esa era mi pregunta, la nómina quien la llevaba a cabo?; El Lic. Jorge Valenzuela Paz, contesta: la nómina, el administrador es el encargado de solicitar la nómina, la nómina la hacen ya aquí en el ayuntamiento, el ayuntamiento manda el recurso a IMFOCULTA y de allí, ya solamente se dispersa a las cuentas de la gente.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Es que como es paramunicipal era la inquietud que teníamos, la planilla del personal, personal activo y juicios pendientes, en realidad eso.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz, ex Director de IMFOCULTA, manifiesta: los expedientes del personal activo, la verdad hicimos todo lo posible de tratar de documentar, no solamente, obviamente a los que entraron en su momento en el 15 en el 16 en el 17, si no, tratamos de los de atrás pero, es gente que tiene ya muchos, muchos, años algunos de ellos pues quizás no tenían toda la documentación, por ejemplo las personas ya muy mayores se batallaba con la cartilla militar, pero si les pedíamos comprobantes de estudio, llevaban comprobante de domicilio por que si estaban pues incompletos.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Nosotros nos estamos basando únicamente en lo que recibimos en base a la carpeta, pero ya con la nueva directora, que ella es la encargada de todo, usted estaría dispuesto a ayudar, pues de mi parte es todo compañeros alguna pregunta.

Interviene la Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, para manifestar: yo solo tengo una pregunta, este, comentas que hubo necesidad de dar de baja existe una acta de baja verdad, de todo lo que se está dando?; El Lic. Jorge Valenzuela Paz, responde; sí.

El Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: En su momento, la administración de cambio de auditorio era manejado por usted?.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz, ex Director de IMFOCULTA responde: Al principio nosotros teníamos el teatro auditorio, ya después ya nos lo quitaron.

El Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Y porqué se da ese cambio, quien autorizó?.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz, ex Director de IMFOCULTA responde: Pues de presidencia nos avisaron que ya no iba a estar con nosotros.

El Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, pregunta: El manejo de los recursos eran manejados por tesorería directamente.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz, ex Director de IMFOCULTA responde: Pues yo me imagino que ha de haber sido tesorería no, yo desde el momento que me dicen que ya no lo tenemos pues yo asumo que debe de ser aquí los pagos.

La Síndica Propietaria, Julia Patricia Angulo Solís, pregunta: Se le notificó a la dependencia de Sindicatura cuando dieron las bajas.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: Sí.

La Síndica Propietaria, Julia Patricia Angulo Solís, expresa: Si, para el ajuste de inventarios como que fecha fue?; el Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: es que fueron en dos o tres ocasiones; La Síndica Propietaria, Julia Patricia Angulo Solís, pregunta, si, recuerda más o menos la fecha? A lo que el Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: a de haber sido Junio, Julio, Agosto, yo creo, cuando se presentó; La Síndica Propietaria, Julia Patricia Angulo Solís, pregunta: del mismo año?; El Lic. Jorge Valenzuela Paz, sigue expresando: y aparte pues también y ahí en sindicatura están los, como se dice, los responsables de cada inventario; La Síndica Propietaria, Julia Patricia Angulo Solís, indica: si, nada más para saber.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz, manifiesta: Ya están allí, por ejemplo vamos a suponer, el maestro de teatro su resguardo ella lo tiene, el de música etc. todos tienen su resguardo.

La Síndica Propietaria, Julia Patricia Angulo Solís, expresa: Si eso ya lo sabemos nada más para ver.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz, manifiesta: Se hicieron los inventarios nomas para ver si estaba todo físicamente, se hicieron nomas, allí está la documentación.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Díaz hace uso de la voz, para manifestar: Una pregunta licenciado yo estoy viendo el informe, la información que se nos fue suministrada a la comisión y que analizamos, no, posteriormente pues emitimos el dictamen correspondiente, yo veo de verdad muchas deficiencias en la cuestión de recursos materiales, de los recursos humanos y de transporte allí, no, yo creo que usted tiene conocimiento que el área que usted desempeño en la administración pasada es una paramunicipal, si, que maneja recursos propios, tiene personalidad jurídica propia y dentro de este contenido hay una junta de gobierno verdad, esa junta que creo que la encabeza usted; El Lic. Jorge Valenzuela Paz responde, no; Sigue manifestando el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, no?, bueno esa junta de gobierno, determina, toma ciertas decisiones en lo referente a esta paramunicipal, entonces, me suena aquí, que, el término que me dices que la administración del museo, perdón del teatro auditorio, tomaron decisiones ajenas a lo que le

correspondía a usted, verdad? es así no?; El Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: Si; El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes indica: y en ningún momento usted mando algún oficio?, a la persona que tomó esa decisión de poder ejercer decisiones en esa parte que a usted le correspondía?.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz ex Director de IMFOCULTA responde: yo avise a tesorería del cambio que se me había hecho, se me había notificado y de hecho nosotros siempre lo estuvimos buscando y peleando y si estaba en que se nos iba devolver pero no se cual sería la razón, realmente nunca nos llegó de nueva cuenta el recurso de allí.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: o sea, si sabes?, ahorita las condiciones físicas en que esta el teatro auditorio verdad?, o sea, por ahí yo creo son condiciones deplorables y es algo que te correspondía a ti y la pregunta siguiente es esa información que tú estabas requiriendo a tesorería lo hiciste por escrito?.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz ex Director de IMFOCULTA, responde: no, yo lo que le avise a tesorería, es comentarle que ya nos habían notificado a nosotros que ya no era de nosotros, yo con los que estuve platicando fue con los regidores, en su momento de que nos apoyaran, pues de que nos devolvieran el teatro auditorio; El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: pero todo eso de lo que me comentas consta en algún documento?; El Lic. Jorge Valenzuela Paz, responde: no, todo eso fue en charlas con ellos, cabildeado con ellos, pero pues por x o y razón no se dio el motivo me decía, no es que es mejor manejarlo de esta manera la cuestión de ahí del auditorio, yo creo que también se basaron que realmente lo que es el auditorio, el teatro el museo no es propiedad de IMFOCULTA.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si estamos de acuerdo que no es propiedad pero estaba a tu disposición; la regidora Concepción Larios Ríos expresa: es donde se promueve la cultura; el Lic. Valenzuela Paz responde: sí; Interviene el regidor David Ricardo Jiménez Fuentes e indica: y era creo que era una responsabilidad exclusiva tuya verdad?, en ese sentido otra pregunta yo que tengo, debes de saber tu el organigrama que existía en IMFOCULTA me imagino que, bueno no imagino debes de saber conocías a la mayoría del personal; el Lic. Jorge Valenzuela Paz, responde: sí; El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: yo tengo una

información que solicitamos el día 13 de Septiembre en el sentido, que pedimos nosotros el listado de personal adscrito a esa, a IMFOCULTA, nos envían esa relación de empleados que están allí pero también tenemos una relación de 12 empleados que no fueron identificados y que están como empleados activos de esa dependencia.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz pregunta: quienes son los que están no activos?.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Tengo los nombres y este, no me gustaría mencionar los nombres de todos.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz expresa: Porque yo te puedo responder si están allí o no.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, si cabildo lo aprueba puedo dar el nombre de estas personas que cobraban que se les depositaba mediante transferencia de tesorería a estos empleados que estaban adscritos en IMFOCULTA, no, voy a mencionar algunos Ruiz Padilla Moisés Adrián.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz expresa: Ruiz Padilla? a él no lo tengo yo en la nómina, ahí sería también cuestión de verificar con el administrador previo a esa persona, yo ni la recuerdo por nombre a lo mejor esto lo hicieron ya que yo había hecho el documento, no sé.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: No, ésta información como te digo nos fue remitida el día 11 de Septiembre, no, por la administradora de ahí de IMFOCULTA, en donde se identificaron a estas personas que estaban adscritas allí, que supuestamente trabajaban allí y están otros como Soto Jesús Manuel, Maldonado Arriola Melva Adriana, Pérez Aguirre Marisela bibliotecaria; El Lic. Jorge Valenzuela Paz, responde: si, ella es de biblioteca; sigue manifestando el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes: Cortez Medina María Almeida bibliotecaria, Guevara Arizmendi José Alfredo atención al público, él es invidente, Serrano Quiñones Guadalupe jefe de museo Zambrano Díaz Jorge Raúl de museo etc.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz ex Director de IMFOCULTA, manifiesta: Entonces a ellos no los identificaron?.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: No, están identificados aquí en el organigrama de IMFOCULTA, solamente que se les haya hecho algún tipo de; Interviene el Lic. Jorge Valenzuela Paz, ellos están allí, de hecho por ejemplo, Guadalupe es el encargado del museo, y así está como tal en el organigrama; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: dice este es un listado de personal adscrito a esa unidad administrativa; el Lic. Jorge Valenzuela Paz, manifiesta: ah ok ok, ya sé lo que ha de haber sucedido cuando nosotros reestructuramos por que por ejemplo, Guadalupe efectivamente ya no está allá en IMFOCULTA, nosotros notificamos a recursos humanos a lo mejor allí no hicieron el cambio, por, no sé, se les traspapeló o lo que ustedes gusten y él, es el encargado del museo, pero no, es de que no esté identificado, claro que el trabaja allí, hasta donde nos quedamos él era el titular, igual por ejemplo, éste, Guevara que comenta pues es una persona muy trabajadora de allí, muy inteligente que es invidente, que él es de hecho, da hasta cursos está apoyando a gente, que igual es invidente y se encuentra en las mismas circunstancias y va y da cursos también todas esas personas, están ellos son de biblioteca.

La Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: De hecho la primera persona que menciona licenciado creo que está en el auditorio.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, o sea este informe que nos remiten a nosotros es de listado de personal que no estaba inscrito allí en IMFOCULTA.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz, ex director de IMFOCULTA, manifiesta: Eso puede ser, que estaba dado de alta acá, pero están en las unidades por ejemplo, hay otro caso también se daban préstamos entre dependencias, había una persona por ejemplo que la mandaron a inspección y vigilancia, sin más, no recuerdo pero estaba con nosotros y a nosotros nos mandaron otra persona, no recuerdo creo que era del centro antirrábico, hasta nos pedían hacer esos cambios, por necesidad pues adelante y simplemente ya se devolvían a sus unidades pero no es de que hayan estado allí sin hacer nada; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: esta es la misma información oficial, o sea no es

una información extraoficial; la regidora propietaria Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: es una pregunta nada más, que si ustedes contemplaron alguna vez a los talleristas, pasarlos ya a nómina se me hace muy triste a mí que personas tan cultas, personas que han dejado tanta cultura a nuestros niños, a nuestra gente los tengan nada mas con un cheque, esperando si les va llegar, por honorarios y todo; El Lic. Jorge Valenzuela Paz manifiesta: eso era una prioridad de nosotros, porque si subimos nosotros la cantidad de maestros que estaban por contrato, porque con los que ya estaban allí como empleados, pues nosotros no nos dimos a basto la verdad, gracias a dios no nos dimos abasto y si contratamos mas y ahí nosotros lo buscábamos, era de que si se hicieran empleados, no se pudo, fueron como dos o tres casos en los que si nos dieron oportunidad de hacerlos empleados, pero bueno ahí estaban los demás maestros que no pudieron entrar y ahí si yo siempre tenía mucho cuidado de que, si se les pagara porque para nosotros el alma de IMFOCULTA, yo siempre les decía hay dos cosas muy importantes en lo personal de cultura, los estudiantes y obviamente los maestros, porque los maestros son gente muy preparada y que da la vida por estar allí incluso, si se les pedía que nos apoyaran en deshoras, por ejemplo, los de danza volvemos a lo mismo, nos pidieron una escuela pues maestro no nos va dejar mentir verdad que escuela tras escuela y ahí van los muchachos a deshoras fuera de su lugar de trabajo y ahí están ojala y la verdad y ahí si aunque ya sea el ex director, pero se los pido ahí ojala que pudieran ustedes lograr eso, porque hay maestros buenísimos, puedo decir que todos los que están allí, son maestros, en lo personal muy buenos y en lo profesional son muy buenos; La regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: yo quisiera agregar una situación, la biblioteca depende de IMFOCULTA pero, si, el teatro y el museo no?; EL Lic. Jorge Valenzuela Paz, responde: no, biblioteca es de IMFOCULTA, el museo es de IMFOCULTA y el teatro fue de IMFOCULTA; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, indica: pero el personal que está trabajando?; El Lic. Jorge Valenzuela Paz, manifiesta: el personal, hagan de cuenta que todo siguió normal, yo tenía la nómina de ellos, pero lo que no teníamos nosotros era la administración de allí, pero nosotros de igual forma, si nos avisaba, por ejemplo, un señor que está muy enfermo que es el velador, enfermo por la edad, ya está mayor, oye director fíjate que tengo que ir a la cita con el médico pues tráigame nomas su pase y san se acabó, o sea todo lo demás, si se hacía regular, pues era faltas de personal; El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: fíjate que nos queda claro ahí licenciado, el valor de las personas que trabajan en IMFOCULTA, de los maestros, de los pintores de los que están ahí y o sea es el valor que tenemos aquí, aquí en Nogales, el mejor recurso humano son de aquí y son los que han desarrollado la cultura y el arte aquí en Nogales y de transcendencia también a nivel estatal, nacional e internacional, todo mundo tiene conocimiento de esto y es increíble que en las administraciones y en la administración pasada todavía

tengamos reportes, como del taller de teatro, que no tiene ni sillas blancas, aquí nos reportan dice, falta de esa infraestructura para que funcionen bien los talleres de teatro, los talleres folklóricos falta vestuario bocinas etc., es el reporte que tenemos preliminar, el taller de ballet, el taller de hip hop, la biblioteca, por ahí me resalta algo que se me hace de suma importancia que existen extintores caducados desde el 2012 y todos los días hay un tráfico de personas allí que están participando en los talleres, gente que va ahí y que no tengamos extintores, o sea, que se les haya dado el servicio correspondiente que se debe de hacer por protección civil y por algunas dependencias mas no, es increíble eso, es la situación que aguarda de entrada, es el informe preliminar de lo que pasó en la administración pasada, la biblioteca tenemos computadoras de bola dicen, ya no se utilizan se van a dar de baja y claro, esto nos debe de quedar claro en IMFOCULTA, existía un recurso, que debían haber ejercido, de haber solicitado y volvemos a lo mismo en las comparecencias que previamente se hicieron que ese tipo de recursos se metieron a gasto corriente y bueno se destinaron según a discreción de los que autorizaban esas partidas.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz, ex director de IMFOCULTA, manifiesta: Bueno, vamos de origen, algunos salones obviamente si tienen carencias, otros quizás no tantos y otros están equipados al 100, por ejemplo comentan del teatro eran 10 sillas blancas, las de la maestra, eran las que se dejaron en buenas condiciones ahorita me dicen, no es que están quebradas 2, bueno, pues no sé porque, la maestra cuando todavía las recibió había 10, no se si se quebraron, porque malamente la gente llega, las saca del salón y se la quebraron a lo mejor ahí se la dejaron a ella, malamente pero sus sillas ahí la tenían en sus condiciones ahora si nos vamos al taller de hip hop es uno de los talleres que nosotros implementamos por ejemplo porque no existía y a los jóvenes no a todos les gusta pintar, no les gusta bailar y no les gusta bailar danza folklórica nosotros metimos hip hop porque tenía su bocina el maestro, ballet tiene sus bocinas, danza folklórica tiene sus bocinas los de danza folklórica, se equipó una aula, aparte porque no cabían y se les puso toda su tarima se les pusieron sus espejos, la otra aula donde están los vestuarios para ensayar tienen vestuarios, este vestuario el que se dio de baja es del que comentaba, que es donde salían que les pedía algunas presentaciones, con ese salían pero para ensayar los faldones etc. etc., allí están, esos si están algunos pues se arreglaban, por el mismo desgaste etc. etc., lo de los extintores, pues bueno, ahí sí, ojala que nos hubieran visto, también el personal de intendencia o el personal de, cómo dice usted de protección civil, en esa situación la de la biblioteca ahí se dejó, lleva un recurso muy avanzado para que les cambien parte del equipo, ese ya se dejó ahí, yo me imagino que ya nomas está en espera para que lleguen ustedes, ya lo puedan ejercer porque esas computadoras de igual forma nosotros las recibimos

en esas condiciones y muy mal, de hecho ahí las personas que nos ayudaron a darles el mantenimiento a tratar el mejor funcionamiento son dos personas que están ahí Juan Hernández y Guevara el señor que les digo allí que es invidente, muy preparado, ellos son los que nos han estado dando el mantenimiento en esas computadoras y esas computadoras siento yo que se le había dado el mal uso porque se permitía entrar a Facebook a YouTube a todos lo que quisieran nosotros, lo bloqueamos todo eso, porque eso daña los equipos les caían virus, todos los días cuando las agarrábamos estaban saturadas, no servían y se fueron limpiando poco a poco daban el servicio no quizás al 100% como se debería de tener, pero si estaba en buen estado para uso emergente.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Una pregunta cuál es el presupuesto que se ejerce de manera, cada año?.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz, ex Director de IMFOCULTA, manifiesta: Mira, un presupuesto no recuerdo la cifra exacta pero una cosa es el presupuesto que se nos aprueba y otra cosa es realmente el que tenemos nunca tuvimos el que debemos tener y allí es donde entran las deficiencias y que hacíamos nosotros?, como director a mí lo que me importaba era llegarle a más gente, tener, captar más jóvenes, captar más niños captar personas de la tercera edad, se hizo un grupo de danza de las personas de la tercer edad, se hicieron grupos, este, infantiles etc. etc. etc. entonces le tratábamos de dar prioridad a eso, con los recursos, hacerle frente, porque obviamente no es lo mismo tener 20 alumnos que tener 100, se tiene más gasto, primero pues obviamente contratar más maestros eso es; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: pero ese recurso que ya estaba aprobado lo solicitabas tu como titular? ; el Lic. Jorge Valenzuela Paz, responde: se solicita, pero vuelvo a lo mismo no llegaba al 100% por situación es que es presupuestal, no hay ahorita, van a llegar las partidas, pero bueno, entendemos y tratábamos de hacerlo mejor con lo que teníamos; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos expresa: hay alguna otra pregunta compañeros?.

Interviene el Regidor Propietario Mario Hernández Barrera y pregunta: Cuánto tiempo estuvo bajo su responsabilidad el teatro auditorio?; el Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: la verdad maestro, ahí si me agarra en curva que sería?, como 1 año quizás, no recuerdo la fecha, pero ahí debe de estar el oficio en donde se nos informa, es más, yo creo que ni el año, pues meses fueron, no fue ni el año eso si le aseguro, fueron meses; el regidor propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: porque el teatro genera ingresos económicos y

esos cómo se manejan los manejaba usted?; el Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: no, es lo que le comento pasa esa administración acá, ya nosotros no lo manejamos; el regidor Mario Hernández Barrera expresa: pero cuando estuvo bajo su responsabilidad; el Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: no, nosotros ya no lo teníamos; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos pregunta: pasó a que dependencia?; el Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: pues yo asumo que es tesorería donde manejan los recursos porque no hay otra dependencia que reciba ingresos creo yo; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: pero licenciado ahí, cómo es posible que asumamos, cuando es una responsabilidad propia un titular de una área y lo digo por que acabamos de ver el teatro auditorio en la ceremonia donde asumimos ahí funciones y está sumamente deteriorado pero se me hace increíble usar esta palabra en el sentido, bueno yo asumo, asumo si es una obligación.

El Lic. Jorge Valenzuela Paz ex director de IMFOCULTA, manifiesta: Pues en el oficio donde nos dicen ya no va a estar a cargo de ustedes pasa a nosotros, pues dice el ayuntamiento, es tesorería; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: pero sabes que es una paramunicipal con personal jurídica propia, recursos propios; interviene el Lic. Jorge Valenzuela Paz y dice: que obviamente esos nos hicieron falta también; sigue manifestando, si yo me voy a eso, yo sería el primer interesado porque nos afecta los recursos no, pero bueno.

El Regidor Propietario Mario Hernández Barrera pregunta: Y en cuanto a la escuela de música que tienen ahí en IMFOCULTA tienen personal asignado?; El Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: ah, sí, de INBA, no, de hecho me va a decir que que criticón pero yo siento que INBA, lo hicieron hacer mal lo quisieron hacer a la fuerza y no hay como tal algo asignado a ellos de hecho a los mismos maestros que están en IMFOCULTA, fuimos asignándolos para que se dedicara exclusivamente INBA, porque es algo escolarizado así es como nosotros lo manejamos, con los maestros de ahí nos estaban apoyando con INBA.

El Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, pregunta: Pero alguna gestión que se haya realizado que esté en proceso; el Lic. Jorge Valenzuela Paz, responde: no, con INBA es un acuerdo simplemente de cultura nogales con INBA, de que se tenga ese sistema escolarizado, eso es todo lo que hay, no hay, hasta donde supimos pues no hay nada extra ni un apoyo, los maestros siempre nos comentaron que se les dijo, que en la administración pasada les dijeron, va a llegar una compensación para ellos pero nunca la recibieron, pero es lo que los maestros cuentan, no, lo que en los pasillos se escucha que decían los maestros

es que a nosotros nos dijeron que nos iban a dar una compensación por apoyar INBA pero nunca nos la dieron nunca la recibimos por eso yo digo que siento que nació mal pues o sea dijeron, hay que ser INBA para lo mediático pues si pero está mal hecho; la regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: yo tengo entendido que el teatro auditorio pasó a oficialía mayor; el Lic. Jorge Valenzuela Paz, expresa: ah, que oficialía lo que hacía es agendar el calendario; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: que volvemos, perdón, a lo mismo en el sentido ahí que era una facultad de la paramunicipal y se delegaron funciones sin pasar por la junta de gobierno, por el pleno de cabildo, por comisiones, para poder estar en esto, sin transgredir la normatividad o los reglamentos no; El regidor propietario Mario Hernández Barrera, pregunta: sobre los recursos que ingresan al auditorio, no los vi contemplados en el informe de tesorería y si hay ingresos allí pero a donde van a dar? donde están quedando?; el Lic. Jorge Valenzuela Paz, manifiesta: yo creo que allí en tesorería.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, pregunta: En el edificio de IMFOCULTA hay un teatro como una rueda allí que uso tiene?; el Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: si, ese también la mayoría de las ocasiones se presta a la gente, si se renta en dos mil pesos, cuando se va presentar algo particular, pero realmente se presta de igual forma usted sabe regidora cuantas escuelas nos pedían, escuelas públicas, hacer sus graduaciones etc. etc., llegaban con ceros pesos y bueno somos los mismos, es gobierno pues adelante escuela Benito Juárez, fulana de tal, verdad, entonces pero ese ahí está, digamos es un pequeño auditorio; la regidora Concepción Larios Ríos, pregunta: me comentan de dos aulas que están en la parte de atrás; El Lic. Jorge Valenzuela Paz, pregunta, dos aulas cuáles?; Interviene la regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, para manifestar: en la parte de atrás del edificio, no sé si sea bajo su responsabilidad, que quedaron como unos salones que tiene cabinas de radio; el Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: ah ok ok, ok, ese edificio no es de nosotros no sé de quién sería, a nosotros, nos dijeron, lo pueden usar porque ya IMFOCULTA, si quieren usen el área de en medio que se alcanza a ver y ahí es donde dábamos clase de hip hop a los muchachitos; la regidora Jovana Moncerrat García Ozuna pregunta: pero si está en uso?; el Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: pues estaba, la verdad ahorita no sé, pero si estaba en uso con los muchachos de hip hop, esa área nos prestaban, era prestada porque los de hip hop como no había lugar ya no había espacio en IMFOCULTA, bailaban pues allí en la entrada del pequeño auditorio y pasaba gente y no se podía; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos manifiesta: pues de mi parte es todo muchas gracias; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: una pregunta más licenciado, en los rubros de, de, como es una paramunicipal creo que debes tener de conocimiento por haber sido el titular, si existen saldos por

pagar en ISSSTESON, a proveedores en deuda pública; el Lic. Jorge Valenzuela Paz responde: si a proveedores si hay saldo, este, lo de las prestaciones y todo eso realmente igual como no hacen la nómina todo es acá; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: pero si tenías conocimiento?, si tenías conocimiento?; el Lic. Jorge Valenzuela Paz, responde: si, si se debe a proveedores, por lo mismo si no recibíamos todo el presupuesto, pues a veces nos daban a crédito para seguir avanzando, por ejemplo si había, por poner un ejemplo, un curso de verano y necesitábamos arreglar las instalaciones del baño, no teníamos en ese momento recursos, solicitábamos crédito para arreglar pagábamos, pagábamos una parte, a veces no concluía, para terminar de pagar, si hay un saldo para proveedores de igual forma cuando nosotros llegamos empezamos a saldar proveedores, porque cuando llegamos no podíamos trabajar porque obviamente, no había el recurso y tampoco había crédito y los empezamos a pagar; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: y en lo referente a las adquisiciones que se hicieron en esa paramunicipal, tenías conocimiento de las adquisiciones realizadas de manera, por adjudicación directa, pues no, de que se hacían si tenías todo ese tipo de información tú la tenías?; el Lic. Jorge Valenzuela Paz, pregunta: por ejemplo en qué sentido?; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: en el sentido de, cómo son paramunicipales hay ocasiones que se adjudican cosas ahí que se propone y tu sabes que llevan lineamientos para esos procedimientos de adjudicación directas o de adquisiciones que son amparadas con contratos institucionales así le llaman no, entonces si tenías; el Lic. Jorge Valenzuela Paz manifiesta: si, esa parte insisto la hace el lado administrativo, pero si se me informaba por ejemplo, vamos a contratar el servicio de música, entonces, ya se elegía a los que nos pudieran dar el mejor servicio, el mejor precio y a ese se le brindaba por ejemplo, no sé, un escenario, cosas así, hay una parte que yo si quisiera aclarar porque me mostraron un punto de algo de serigrafía pero no se que equipo, nunca lo vi, no se de quien sea, es lo que me habían preguntado por ahí; la regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: yo creo que es información incorrecta; el Lic. Jorge Valenzuela Paz, manifiesta: si nomás para aclarar eso porque no, no hay nada de serigrafía no tenemos nada; El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: alguna otra pregunta regidores?; interviene la regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, para manifestar: no, yo nomás, solo agradecer como desde un principio la presencia para aclarar puntos, lejos de ser una necesidad de que tu estuvieras aquí, es como para aclarar toda la situación, no ante nosotros, sino ante la comunidad que es a la que nos debemos; el Lic. Jorge Valenzuela Paz manifiesta: sí, claro y de igual forma me pongo a sus órdenes, si hay algún evento que vayan a hacer cultural, yo les puedo apoyar en algo con todo gusto en lo personal ya como ciudadano, ojala que creciera mas todavía que se le inyectara más recursos que yo se que se va dar, porque hace años peleábamos algo así como el museo verdad señor

Presidente?; el Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, expresa: así es; sigue manifestando el Lic. Jorge Valenzuela Paz: entonces yo sé que se le va inyectar el recurso necesario, que bueno, yo me pongo a sus órdenes, si en algo les puedo apoyar con algún contacto que necesitaran para traer artistas, por ejemplo, de otros países con todo gusto yo estoy a sus órdenes, insisto antes que todo somos de aquí de la ciudad y muchos de ustedes y les agradezco que me distinguen con la amistad; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: licenciado gracias por tu presencia, por tus respuestas y estamos aquí a tus órdenes; el Lic. Jorge Valenzuela Paz manifiesta: gracias a sus órdenes con permiso.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: De no existir más preguntas para el ex director de IMFOCULTA, agradecemos nuevamente tu presencia muchas gracias Jorge y si están de acuerdo en aprobar un receso para reiniciar la sesión a las 13:00 horas por favor levanten su mano en señal de aprobación. El Secretario del Ayuntamiento C. Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco: Se aprueba por unanimidad de votos, otorgar un receso para reiniciar con la sesión a las 13:00 Horas (una de la tarde). Publíquese Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Gracias El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: comparecencia a cargo del Licenciado Francisco Javier Cha Ruiz, ex oficial mayor, si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz, favor de levantar su mano en señal de aprobación, el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa, aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis: Se aprueba por unanimidad de votos otorgarle el uso de la voz al Lic. Francisco Javier Cha Ruiz. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien procedemos al interrogatorio respetivo, adelante regidores; interviene el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, primeramente quisiera que asentado en actas, que mi presencia es de manera voluntaria precisamente me enteré por los medios de comunicación. Me acompaña el ex suboficial mayor, también para estar en condiciones de responder a los cuestionamientos y aclaraciones sobre el tema particular.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Bienvenido.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Presidente se propone que se le conceda el uso de la voz en el cabildo para ver si lo pueden autorizar al oficial mayor Ignacio Sepúlveda, no, para efecto de que pueda hacer una pregunta si lo considera pertinente o alguna observación; El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: si están de acuerdo en otorgarle la voz favor de levantar la mano en señal de aprobación; El Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa, aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, otorgar el uso de la voz al Oficial Mayor Ignacio Sepúlveda. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Gracias se aprueba, adelante regidores.

La Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Bueno, bienvenido, muchas gracias por atender de hecho si no le llegó el citatorio o de alguna manera no se le hizo llegar, pues, el estar aquí y venir voluntariamente para nosotros como parte de la comisión cumplir con el requisito y con lo que nos delegó lo que es el cabildo, para con esta comisión, llevar a cabo con estas comparecencias únicamente y lo hemos aclarado con todas las personas que nos han acompañado, es para tener más conocimientos de algunas situaciones que nosotros encontramos en lo que fue entrega recepción y en base a los

documentos que existen, en base a eso, creo que vamos a dar inicio con las preguntas.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Primeramente, tenemos parte de área de oficialía mayor, en el área de recursos humanos en revisión al área de recursos humanos se detectó, que se tiene un adeudo de cuotas de INFONAVIT por un importe de 2 millones ochocientos noventa y dos mil quinientos cincuenta pesos 46 centavos, deuda correspondiente a los ejercicios 2015, con un millón trescientos veintiuno quinientos setenta y ocho ciento cincuenta y cuatro y 2018 con un millón quinientos setenta mil novecientos setenta y cinco, eso sería la primera pregunta.

El Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, pregunta?, pero la pregunta en qué sentido va?; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: en el sentido que se detectó en la carpeta de este adeudo de cuotas de INFONAVIT, entonces nosotros lo que queremos saber , correspondiente a esos dos ejercicios si es de su conocimiento y porque esta reportado en la carpeta de entrega recepción de oficialía mayor y si es de su conocimiento y nos aclarara.

El Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: Así es, en su momento el departamento de recursos humanos al elaborar, lógico los descuentos a los trabajadores se hicieron los recibos correspondientes, los cuales obran en tesorería municipal. lo cual precisamente están registrados como pasivos de igual manera consideramos en su momento por la necesidad urgente de otras necesidades apremiantes en la comunidad pues a lo mejor, tesorería dejó de hacer el pago correspondiente de INFONAVIT ,no, pero si tengo conocimiento, tan así que los recibos que generó recursos humanos obran en tesorería, tan así que los recibos que generó recursos humanos obran en tesorería; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: podemos decir, bueno, debemos de decir que esa retención de contribuciones era obligación de usted verdad?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: si en efecto; prosigue el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes: en este caso estamos hablando del rubro de INFONAVIT por dos millones ochocientos noventa y dos mil pesos, hizo usted esa retención de contribuciones en este rubro?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: los recibos se generaron, se hicieron y se remitieron a tesorería; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: y una vez que se remitieron a tesorería, usted como ex titular, ahora de oficialía mayor, le dio el seguimiento para que se hiciera ese pago por el titular de tesorería en ese entonces?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz contesta: está

registrado en pasivo; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: le dio seguimiento?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: claro si, yo estoy preocupado porque en el caso de INFONAVIT es un tema importante en razón de que si INFONAVIT no lo entregas en tiempo y forma, las sanciones de recargos, multas, son muchas; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: tuvo algún conocimiento por parte de los ex tesoreros de la administración municipal pasada, cuál fue el motivo de porque no se pago esa contribución que debe acatarse?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz contesta: como lo comenté regidor, ahorita la previsión, ahorita del gasto no me corresponde a mi sencillamente, como le digo una situación como a lo mejor el corte de luz o en caso, vaya, si tiene que comprar tres panes y le llega el recibo de la luz, va comprar dos para poder abonar en la comisión, pues es la misma no; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: y los requerimientos?, estos que usted hacía a tesorería en esta área fueron de manera verbal o fueron documental?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, responde: verbal; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: o sea, no existe ningún soporte documental que usted le haya dado seguimiento para el pago de estas contribuciones?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz contesta: no, la comunicación permanente, pero igual yo no tengo por que andar cobrando a tesorería; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: claro, pero si deberías de haberle dado el seguimiento, porque tú estás haciendo el descuento de esa contribución y se lo estás informando a tesorería; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: así es; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: existe también, vamos al segundo tema, alguna pregunta; el regidor propietario Guillermo Enrique Cruz Davison manifiesta: antes de que transcurran a esto, veo en la información que ustedes emitieron que tienen un adeudo desde el 2015, que eso corresponde a la administración no anterior, sino a la anterior a esta la administración de Ramón Guzmán, entonces ese adeudo no corresponde ni lo debe de haber manejado la administración actual o se equivocaron en las fechas?; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: no, nosotros esto lo recibimos del informe que se entregó de la administración pasada inmediata a esta administración y viene este es el reporte, es lo único que nosotros y viene este reporte, es lo único que vamos expresar; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: también ahí, compañero regidor yo creo que esta respuesta la podría responder el oficial mayor para que tenga mayor claridad, no; el C. Daniel Martínez, ex suboficial: claro que si regidor ahí se está contemplando el 2015 porque acordemos que esta administración entró en septiembre del 2015, por lo tanto le corresponde también ese gasto; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz manifiesta: de hecho los compromisos que puedes adquirir con el sindicato, con INFONAVIT, con cualquier gente de gobierno trasciende por administración, o sea, no es alguien que pueda hacerse omiso, a

esos se tiene que registrar en la contabilidad y darle seguimiento debido, no; la regidora propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: incluso en el comentario del compañero regidor, que es del 2015, tal vez no todo corresponde a cuando ustedes entraron, pero al momento de que tu recibes, tienes que checar las obligaciones que ya traes, administrativa anterior, que ya traes anterior, como lo estamos haciendo nosotros en su caso, si, que debieran estar fundamentadas en la fase de entrega recepción de entrada; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz manifiesta: si pues están registradas por eso; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: tenemos otro punto, ahí no sé si los compañeros; interviene la regidora propietaria Edna Elinora Soto Gracia, para expresar: si también se detectó un adeudo por descuento a trabajadores por cuotas sindicales por un importe de catorce millones ochocientos cuatro mil seiscientos dos punto sesenta centavos, que nos podría decir de eso?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, responde: pues es una realidad de hecho los medios de comunicación antes de salir nosotros, lo comentamos de igual manera se firmó el contrato colectivo de trabajo en su momento, con el sindicato, hubo buena comunicación, se fue avanzando con ellos conforme había la disponibilidad presupuestal y hubo convenios en su momento verbales o no, de apoyo semanales, de estarle abonando al sindicato los compromisos, que se tenían tan así que hay compromiso del 2015, que se ha venido arrastrando, no es meramente de nosotros es una realidad y tan así que está documentado y registrado en los pasivos de tesorería municipal; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: en cuanto a los adeudos pendientes del personal, para cubrirles seguros cuando ya fallecieron o seguros a pensionados y activos por un monto de un millón trescientos cincuenta y cinco mil pesos, igual pero esto corresponde al ejercicio 2017, con ochocientos treinta y cinco mil y 2018 con quinientos veinte mil pesos; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz manifiesta: pues como comentaba, igual son compromisos que ha tenido el ayuntamiento y realmente y a lo mejor había una limitación, un compromiso con la empresa, que de igual manera por la falta de dinero, pues no se cubrió en su momento la póliza de seguros, al momento de no cubrirse, porque eran pólizas trimestrales, automáticamente el seguro, sabes que no te puedo dar el servicio en virtud de que no lo has pagado; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: pero si nos debe quedar claro, que se hizo esa retención de dinero de esa contribución y de entrada se que le envías a tesorería y de entrada creo que no se cumplió con esa obligación, que tenía también tesorería y también creo que el área de oficialía mayor debió de haberle dado seguimiento, no, para poder cumplir con esos compromisos; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz manifiesta: regidor, el compromiso que existe con oficialía mayor, es generar el documento, se remite hacia tesorería y tesorería tiene que pagar; El regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: entonces en esa tesitura, estamos hablando de que oficialía mayor era siempre los que realizaban todos los cálculos en la nómina?;

el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: así es; prosigue el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza: es consciente de que hay cálculos mal hechos y que eso trae un daño patrimonial?, es decir, la retenciones que hicieron, las hicieron mal o sea, al elaborar la nómina, hicieron mal los cálculos, tenía conocimiento de eso? o se lo notificó a tesorería en su momento o tampoco?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: como cálculo mal a que se refiere?; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: por ejemplo, en el caso de los impuestos, de sobre todo los trabajadores, hay un pago allí, que está mal calculado, en cuanto al ISR y el de ISTP, entonces, se le estaba dando a los trabajadores más dinero de lo que les correspondían?, tenían conocimiento de eso?; EL Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, responde: mira, es un tema que se viene arrastrando de hace muchos años atrás, no es algo novedoso para nosotros, de hecho hubo una observación de parte del ISAF en su momento, de hecho en la última quincena, antes de salir nosotros quitamos ese impuesto; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: o sea, que después de tres años, lo aplicaron nada mas en la última quincena?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: fue una observación que nos hizo ISAF, por eso lo aplicamos; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: pero hasta la última quincena ya cuando iban para afuera lo quisieron corregir; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: no, tenemos la observación del ISAF fue en el período que nos la hizo y si no lo hacíamos podíamos caer en responsabilidades, por eso se aplicó; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza manifiesta: digo insisto, fue hasta la última quincena?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: porque teníamos que contratar a alguien que hiciera el trabajo ese de los cálculos; el regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera manifiesta: comenta usted que se hicieron algunos al sindicato, en qué período y que cantidades se hicieron; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: de hecho, para el último año que hubo un acercamiento más cordial con el sindicato, cada semana se estaba reuniendo el líder del sindicato con el tesorero, a efecto de estar llegando a acuerdos y depósitos al sindicato de las retenciones que le hacían, no; el regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera manifiesta: no tienes cantidades?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: no, desconozco las cantidades; el regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, pregunta: y la cantidad exacta de un pendiente de catorce millones ochocientos mil pesos, era más grande entonces el adeudo?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, responde: es posible, si esa revisión la terminaron ahora en Septiembre me imagino que era más; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: y tampoco se le remitió a su dependencia de oficialía mayor algún documento de esos de pláticas que tenían los ex tesoreros; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: no; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: o sea, porque, porque era un tema que tenías que soportarte en esa información, en el sentido que tu retenías esas contribuciones; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, indica: no yo no

retengo; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: calculas; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, manifiesta: hago los cálculos, hago los recibos correspondientes, cada decena, se elaboraban, se bajaban a tesorería y ya conforme a los recibos pues el tesorero iba abonando, no; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: la otra, en base a los estados financieros en cuántas cuentas bancarias estaba autorizado usted para firmar?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, responde: desconozco; prosigue el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza y manifiesta: o sea firmaba y no sabía ni en cuáles firmaba, ni cuantas?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, responde: no recuerdo de momento, yo firmaba nómina y nada más; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza pregunta: y no firmaba en las cuentas bancarias?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: en específico firmaba en nómina, no hacía pagos a proveedores, ni hacía pagos a empresas constructoras, nada de eso; la regidora propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: volvemos a insistir en lo mismo, hay muchos detalles que nos llaman la atención sobre todo con las respuestas que nos da, de que se hizo el ajuste en la última quincena por la observación de ISAF, cuando si es algo que desde que tu entras a la administración te das cuenta de que está mal calculado y que a final de cuentas va venir a revotar en alguna administración que si se dé cuenta, porque no hacer nada? o sea porque callar; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: lo hicimos; la regidora propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: en la última quincena de la administración?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, responde: por eso, porque fue una observación del ISAF; la regidora propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, pregunta: ustedes no se dieron cuenta de esa observación?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz es un asunto de hace muchos años, no es activo de nosotros, eso se viene arrastrando hace más de quince años ya; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: bueno, pero si se detecta una irregularidad hay que corregirla no hay que dejarla; interrumpe el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz y dice: la corregimos; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: en pocas palabras ustedes no la detectaron, lo detectó el ISAF?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, responde: nos informa el ISAF y nosotros procedimos en consecuencia; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, pregunta: nunca lo detectaron? Francisco Javier Cha Ruiz, responde: no, sencillamente me hicieron la observación y actué en consecuencia; el regidor Atanacio Cervantes Barraza dice: si por eso; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, manifiesta: es lo que puedo decir sobre el tema; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: aquí hay un aspecto muy sensible, principalmente en el sentido de que cuatro empleados que fallecieron, eh, se adeuda un apoyo por ese concepto de veintiséis quinientos ocho pesos, no es una cantidad grande el importe, es seis mil seiscientos veintisiete, por empleado con el total de veintiséis quinientos ocho a mi me llamó la atención al revisar la carpeta, esa observación tan sensible hacia un ex empleado o como haya sido,

que de aquí del ayuntamiento no esté cubierta, tiene usted conocimiento de esto?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, responde: no sé, sé que es un área muy sensible pero igual tampoco si no hay recursos para tal efecto, pues yo considero que sería un acto de bondad que el ayuntamiento en pleno dijera, yo o ustedes decir que aprobamos, para que se pague ese tema, aunque existe un contrato ya con una empresa de seguros, pero ya es un tema que ustedes lo tienen que determinar no; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: si, pero como eso sucedió en su administración y viene en su carpeta como una información en la entrega recepción, donde se detecta esta, pues a mí me movió en el sentido de cómo no hubo para pagar, por eso la pregunta pero es un adeudo que existe de dieciséis mil quinientos ocho; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, responde: por eso lo incluimos porque no podíamos ser omisos en ocultar esa información; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: tenemos aquí que es información preliminar, le comento, es en relación a las adquisiciones realizadas en el presente período fiscal, por la administración saliente se constató un pasivo por nueve millones trescientos dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho punto treinta y ocho, de estos, un millón ciento veintitrés mil quinientos noventa y uno son compras por adjudicación directa y ocho millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y seis son por adquisiciones amparadas mediante contratos institucionales, existe este pasivo, todas las preguntas que estamos formulando licenciado; interviene el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, pregunta: dígame que contratos? Está muy ambiguo, o sea, no puedo responder a algo que no conozco; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: o sea, bueno, déjame terminar la pregunta, toda la información, nosotros tenemos aquí que están sustentadas en estas carpetas, entonces la pregunta es, si nos podrías decir, porque existe este pasivo en estos dos rubros?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, responde: dígame que conceptos son, no, es que no voy a decir algo que no, o sea, no le puedo decir lo que usted quiere escuchar pues, si está la carpeta dígame para yo estar en condiciones de yo poder darle una respuesta, necesito que me diga que contratos son, a que se refiere esos ocho millones de pesos; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: existen esos pasivos en su dependencia que estuvo a su cargo las cuales están acreditadas aquí, eso es lo que le quiero yo decir y si tenías algo que responder o que comentar en ese sentido pues bueno esa es la pregunta; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz expresa: dígame los contratos y le contesto; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos pregunta: pues en su momento si está dispuesto a aclararlos; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, responde: a claro, por supuesto, estoy a disposición, tan así que vine voluntariamente a presentarme con ustedes, no; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: si, porque esto se trata únicamente de aclarar, es un preliminar a su presencia que es muy valiosa, pero a la vez si quedan dudas y es importante volver a comentarlos; el Lic. Francisco

Javier Cha Ruiz, manifiesta: no adelante, pero así como comento, que quede claro que están hablando de una relación de cantidades millonarias, pero no me dicen que contratos son para estar en condiciones; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: así se recibieron; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: claro en su momento te dije licenciado, se te van a demostrar esos documentos, que te ampare, y la idea o la pregunta acerca de esta comparecencia era en ese sentido, si tenía que expresar algo con respecto a lo que se encontraba de manera preliminar en esa área, en la que usted desempeñaba; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz manifiesta: en su momento cuando lo requiera; el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza manifiesta: y sobre todo tomando en cuenta que la carpeta la elaboraron ustedes pues, por parte de oficialía mayor entonces no se puede decir que no se sabe ni del pasivo, ni de que contrató, ni de que se trata, cuando ustedes mismos lo elaboraron, sin ninguna observación; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz expresa: por eso, si quieren que les resuelva ahorita présteme la carpeta donde están los contratos y con gusto les daré una respuesta ahorita; la regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: hay algunas observaciones acerca de inmuebles, dice, se procedió a revisar el informe del equipo que tenían asignado del ciudadano Lic. Hugo Hernández Islas, consistente en equipo de cómputo CPU marca Gateway, con número de serie que viene aquí, modelo también, detectándose que en dicho equipo, no se encontró ningún archivo e información digital derivado de los expedientes administrativos resumiéndose que dicha información fue borrada, de igual forma en revisión de expedientes administrativos se observó la falta de dos expedientes en litigios ante tribunales con número correspondiente, así como un expediente concluido con sanciones firmes, con número también de expediente, no sé si es una observación o que nos podría decir de esto?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, pregunta: le corresponde a oficialía los expedientas administrativos, laborales?; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, indica: es la dependencia, es donde se detectó y se puso esta observación; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, expresa: pero es de contraloría, no de oficialía; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: pero se supone que es donde detectaron esto; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, expresa: Hugo trabaja en contraloría o trabajaba en contraloría, no en oficialía mayor; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: alguna pregunta?; el regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: es una pregunta respecto a la comparecencia anterior del señor Paz, manifestó que en el transcurso de la administración por medio de oficio se pasó lo del manejo del teatro auditorio a oficialía mayor igual la calendarización de los eventos el cobro era por parte de tesorería?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: así es, de hecho, lo que se manejaba en oficialía, meramente era la agenda de los eventos, no, meramente los trámites, por ejemplo, todo el personal estaba a cargo de IMFOCULTA de igual manera los pagos entraban a tesorería o a la cuenta de

IMFOCULTA y los trámites administrativos me refiero de mantenimiento y demás se hacían a través de IMFOCULTA no, realmente lo que manejamos ahí con nosotros era la agenda de trabajo, nada más, eso es todo; el regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: reconoce usted porque se hizo el cambio licenciado, si es una dependencia paramunicipal que está sujeta a IMFOCULTA?; EL Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, expresa: es como los matrimonios, también muchas veces no hay entendimiento, entre un responsable y otro, pues realmente entramos en una conciliación y manejamos la agenda meramente con nosotros no había ni transcendencia más allá a lo administrativo porque los recursos ingresaban a tesorería o a la cuenta; El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor; Interviene el regidor propietario Mario Hernández Barrera y manifiesta: usted o la oficialía mayor son los que manejan los recursos humanos, no tenía usted algún mecanismo?, o dinero porque ahora nos estamos dando cuenta que hay gente que aparece en la nómina que cobraban, pero físicamente no estaban en algunas dependencias; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz manifiesta: hay expedientes laborales de cada uno de ellos, no, dígame nombres e investigamos, bueno lo harán ustedes, no; el regidor propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: cuando menos tengo dos, de secretaria que aparecen que cobraban pero sin embargo no estaban físicamente; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz manifiesta: quiénes eran?; el regidor propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: uno de ellos se llaman Miguel Ángel Torres Herrera no fue localizado y Carolina Andrade Ortega, esos son de secretaría, son dos y se hablan de otros más en otras dependencias, entonces yo, mi pregunta es como usted es el responsable de recursos humanos; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, manifiesta: una pregunta, no estaban ellos en apoyo a instituciones secretario? ; el C. Jorge Jáuregui Lewis, responde: no, no se encontraron; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, manifiesta: lo que pasa por lo menos puede hablar de la gente, porque hay un convenio con secretaria de relaciones exteriores, en el cual el ayuntamiento paga personal que está adscrito a la delegación de Hermosillo, no sé si sean esos; el regidor propietario Mario Hernández Barrera expresa: le di los nombres y no los conoce; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, manifiesta: no oiga, son mil setecientos trabajadores del ayuntamiento, no puedo conocer a todos; el regidor propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: de qué manera los tenía?, tenía algún mecanismo para saber si esa persona, porque no es la única persona hay otra dependencia más en lo particular, seguridad; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, manifiesta: lo que pasa que cada dependencia o área del ayuntamiento ellos sugerían las altas o bajas correspondientes de personal y como estaban disponibles a lo mejor se daban de alta, yo realmente no puedo decir que conozco a todo el personal, ni policías, ni barrenderos, ni servicios públicos ni muchas áreas, o sea es muy complicado pues; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz expresa: el mecanismo que usaba recursos humanos para efecto de estar en condiciones de que la gente se presentara, nosotros

personal que no se presentaba a firmar los recibos cada dos meses automáticamente no se depositaba a la tarjeta y se hacían los depósitos en efectivo para que la persona viniera físicamente aquí a tesorería a recoger su recurso, su nómina; la regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: bueno pero es hasta al momento de cobrar pero no al momento de trabajar, porque si nunca se presentaron a trabajar y solo venían y se presentaban a cobrar, pues, los mirabas cobrando, pero no los miraban trabajando, ese mecanismo es el que pregunta el compañero regidor; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, manifiesta: pues la mayoría de las áreas que estaban cerquitas del ayuntamiento, simplemente era el sistema del huella no, la regidora propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, expresa: es que si efectivamente en muchas de las dependencias tenemos nombres como dices, no puedes conocer a mil setecientos, no tiene caso que me los nombres, pero si existen personas que nos dicen, aquí en los reportes que fulanito de tal nunca se presentó, lo tuvimos que dar de baja en tal fecha, en muchas, imagen urbana, en diferentes, si nos llama la atención como dices tú tardaban en venir a cobrar y ya lo hacías que viniera suspendiéndole el pago electrónico, para verlo pero no constataron que realmente estuviera trabajando; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, expresa: si, pero es un acto de buena fe de recursos humanos realizar ese trabajo porque realmente las altas, bajas eso lo podrán constatar de todos los movimientos que se hacen; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: yo tengo una inquietud, como ciudadana en este momento no hemos citado a platicar con servicios públicos, ni alumbrado público, usted como oficial mayor está muy pendiente en las necesidades que tuviera, principalmente en alumbrado público en cuanto a materiales que requirieran para que la ciudad estuviera; interrumpe el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, para manifestar: de hecho las actividades eran de servicios públicos y alumbrado público; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: por eso le pregunto oficialía mayor, no dotaba, ni ventilaba el presupuesto para alumbrado público?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: no, claro servicios públicos o cualquier área del ayuntamiento hacia la requisición correspondiente al área de compras, entonces, se hacían las cotizaciones y una vez autorizadas y hubiera presupuesto se daba el procedimiento para la compra; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: entonces, todo se basaba en el presupuesto?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz expresa: así es; El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: alguna otra pregunta regidores?; la regidora propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: de hecho igual como los otros compañeros que se han presentado voluntariamente porque es voluntario, agradecerle su presencia aquí para aclarar algunos detalles de esta información que recibimos de cómo estamos recibiendo nosotros el ayuntamiento, igual que lo dije la vez pasada no es para que nosotros estemos conformes, sino para que la comunidad esté enterada de cómo estamos recibiendo y en que situación y en

donde pudieron estar los detalles mas grandes o los descuidos mayores, únicamente es eso agradecer la presencia usted aquí y como ya lo comentó anteriormente pues, si hay necesidad de una vez más platicar con usted.

El Lic. Francisco Javier Cha Ruiz manifiesta: Claro, estaría a su disposición igual como comenté, vine voluntariamente, no fui citado no se me entregó un documento base para poder yo venir mejor preparado y darles una mejor respuesta pero si, estoy en la entera disposición igual si hay que requerirme de nuevo pues aquí estaré; la regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: no sé si el licenciado Ignacio Sepúlveda tiene alguna pregunta; el Lic. Ignacio Sepúlveda manifiesta: no yo creo que todo está plasmado ahí dentro de la ficha técnica, hay un pendiente nada mas oficial, allí en las ultimas revisiones que no vienen plasmado, aquí encontramos por allí unas altas en la última quincena de personal de confianza, pero no encontramos los oficios de autorización de esas personas se les subió el sueldo a unas personas entre un 15% y 20% nada más, que no encontramos el soporte, la autorización del área que está autorizando el incremento de ese sobresueldo; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, manifiesta: si me da la oportunidad lo buscaré, la documentación debe de estar por allí, de igual manera pues no se actuó de mala fe, ni en ni un momento, en sentido de beneficio de nadie en particular y si se hicieron ajustes, fue precisamente porque hubo juego con el presupuesto de nómina; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: si, nomás una última cosa ahí licenciado, hay un rubro allí también de un adeudo por conceptos de seguros de autos y camiones en los ejercicios 2016, 2017, 2018, tenemos un pasivo de siete millones ochocientos setenta y siete mil quinientos cincuenta y siete pesos, no le dio seguimiento, también dentro del área de tesorería para efecto de que si se iba cubriendo este rubro?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, contesta: lógico, que si se le daba el debido seguimiento en virtud, pues lógico, lo bueno que en esos momentos o en esos tiempos no hubo siniestros muchos que lamentar, para poder entrar al quite pero si donde nos preocupábamos era más en la cuestión de las personas; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: si, pero el motivo era la obligación de pagarse estos seguros y yo creo que también existía una obligación de usted como titular de oficialía mayor, de darle seguimiento, por eso finalizo en el términos de preguntarle que le daba seguimiento con el área de tesorería de forma verbal?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz responde: si verbal licenciado; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: o sea, no hubo ningún documento en el sentido de que usted estuviera requiriendo ese tipo de pago?; el Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, manifiesta: cuando me llegaban los requerimientos por parte de los pagos que remitía las aseguranzas, pues lógico se generaban y se remitían a tesorería; El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: una vez

agotadas las preguntas se le agradece la presencia al Lic. Cha Ruiz ante el pleno, proponiendo de nuevo un receso para reiniciar la sesión de cabildo a las 18:00 Hrs. 6 de la tarde en lo que se llevará a cabo la próxima comparecencia si están de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación, el Secretario del Ayuntamiento Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, nos vemos a las 6 de la tarde.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, conceder un receso en esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento para reanudarla a las 18:00 Horas, seis de la tarde, horario de la próxima comparecencia. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Desahogo de comparecencia a cargo del C. ARQ. DAVID CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, EX-PRESIDENTE MUNICIPAL, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz, para que responda a las interrogantes que se le formularán, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex Presidente Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidores.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Buenas tardes a todos, buenas tardes, gracias David Cuauhtémoc Galindo por acompañarnos en esta sesión extraordinaria, para efectos de poder formularle algunas preguntas, observaciones, en cuanto al tema de la administración pasada que encabezaste, y en primer término como les dijimos a los demás comparecientes en la mañana que estuvieron dos ex tesoreros, estuvieron el ex director de IMFOCULTA, y el ex director de Oficialía Mayor, en este sentido, les dijimos que la información que nosotros tenemos como comisión plural, es una información de tipo preliminar, es una información que se nos está adelantando y cumpliendo con lo que establece el artículo 48 la Ley de Gobierno y Administración Municipal, pues estamos en esta fase, no, en este sentido tenemos observaciones de posible daño patrimonial, hecho por especialistas en la materia, hicieron algunas auditorias, tenemos un monto de un daño cuantificado en este momento de \$244´714,000.00 de pesos, eso independientemente de lo que se encontró en las paramunicipales como lo que es OOMAPAS, y lo que es IMFOCULTA, mi primer pregunta que yo te podría hacer, a ver si me la podrías contestar, es que según los registros de los que yo tengo y de los informes preliminares, contamos con cinco cuentas de cheques que eran las que manejaban los recursos federales del Ramo 33, y tenemos 21 cuentas de cheques relativas de recursos Federales del Ramo 23, mi pregunta es ahí David Cuauhtémoc, es en el sentido que si tu tenías, estabas autorizado en esas cuentas de cheques para firmar, para aplicar esos recursos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: En los únicos que firmaba era en los de CMCOP, ahí es donde firmaba se el cheque, en el resto firmaba las cuentas para su apertura, pero jamás firmaba los pagos.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, replica: Eso era exclusivo, entonces esos pagos quien los hacia?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Directamente se hacen de Tesorería.- Expresa el C. Regidor David Ricardo Jiménez: los hacen de Tesorería, okey.

En estos momentos interviene la C. Regidora Concepción Larios Ríos y pregunta: Cada remesa o transferencia recibida se emite un recibo que debe de firmar el Presidente, con el cual se hace conocedor de dichos fondos, y es el responsable de la guarda o custodia de dichos fondos y que sean aplicados en las obras

etiquetadas, tenía usted conocimiento de las obras con fondos federales que no fueron concluidas en algunos casos e iniciadas, y en este sentido, conocía los montos que llegaban para ser depositados?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Por supuesto que conocía los montos, se firmaban en la ciudad de Hermosillo en convenio con el Gobierno del Estado, cada uno de ellos, ahí se nos indicaban los tiempos para la aplicación de los recursos y el mecanismo para solicitar una prórroga de ellos, en efecto, por tiempo del gobierno hay obras que no se alcanzaron a iniciar o algunas que no se alcanzaron a terminar y que estaban en ejecución y se dejaron más de 40 millones de pesos en cuentas del gobierno de la ciudad para que se pongan a concluir estas obras que están en ejecución.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos pregunta: Conoce usted la falta que incurren los funcionarios que desvían recursos hacia otras cuentas bancarias que se utilizan para fines distintos, como sería gasto corriente, siendo recurso etiquetado del ramo 33 federal o de 25.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Sí, siempre se aplicaron los recursos buscando que en la ciudad y el gobierno tuviera estabilidad, tuviera transparencia, y existía gobernabilidad en este municipio.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, pregunta: Entonces usted autorizó o tenía conocimiento de que el titular de tesorería transfiriera esos fondos federales para destinarlos a gastos corrientes, con el argumento que era para salvaguardar el operatividad de la ciudad.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: En todo momento, toda la decisión que se tomaba era una decisión colegiada para poder atender alguna situación que se presentara, obviamente siempre buscando cuidar y respetar los lineamientos y aplicación de los recursos.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, pregunta: Y en ese sentido cual era el mecanismo de usted para fiscalizar el procedimiento o los manejos de tesorería.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Muy claro que existe actualmente en la Ley que se presenten los informes trimestrales que son analizados por las comisiones sobre todo la de hacienda, que se remiten al congreso del Estado, para su revisión y que también recibíamos observaciones por parte de ISAF derivado de informe que se entrega de cuentas públicas y que obviamente se iban atendiendo poco a poco.

La C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Haber ahorita que sale el tema lo que es el ISAF, como presidente municipal, como cabeza del ayuntamiento y el responsable hasta cierto punto del desempeño del tesoreros, contralores todos, porque ha habido tantas observaciones si no es del último año, si no de tiempo atrás del ISAF, nunca se buscó la manera de saldar esas cuentas, esos detalles, esas observaciones que paso en este caso.

El C. Arquitecto David Cuauhtémoc Galindo Delgado, expresa: Con mucho respeto, creo o no se informó usted del tema pero fue uno de los temas más atendí, recibimos la administración con una cantidad exagera de observaciones, por más de 800 millones de pesos al cierre de la administración entregamos la información que solventa, la información que resarce cualquier situación, casi dejando únicamente observables 50 millones de pesos, hay en este momentos se encuentran sellados por este gobierno municipal documentos que se entregaron todavía al ISAF y que no fueron subidos a plataforma realmente se hizo un esfuerzo extraordinario para que el ayuntamiento pudiera tener muchas menos observaciones de las que recibimos.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Y continuando con lo mismo de la compañera, se refiere no más que nada a las observaciones que se cumplieron de la anterior administración si no las que se le hizo a esta administración y en la cual sabemos que tenemos el segundo lugar del peor ayuntamiento reprobado por parte de ISAF, a eso más que nada si se le dio seguimiento o porque hubo tantas pues de ser el segundo peor ayuntamiento.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Se le dio seguimiento personalmente me reuní con el Ing. Moya en varias ocasiones para cuidar que se estuviera atendiendo aquí estaban presentes constantemente los auditores del ISAF nos pedían información, nosotros

abundábamos en ella como le digo hicimos un esfuerzo extraordinario, y extrañamente muchas de las observaciones en esta última cuenta, primero que nada no fuimos notificados de manera oficial de que se había concluido la auditoria y el resultado de la cuenta, en segundo entregamos una cantidad importante de documentos que reitero que están en obra, obran en los archivos de esta administración sellados por el ISAF de una cantidad importante de observaciones que se están solventando y que por extrañas razones el ISAF no la subió a plataforma entonces, por supuesto y reitero , se han hecho todos los esfuerzos y como les digo el desorden que recibimos y lo que hemos caminado sinceramente, pues es pecata minuta, lo que les quedara a ustedes para trabajar, que si es muy importante se le dé seguimiento, y ustedes se darán cuenta también que al momento de que se valió de la cuenta pública pues los tabuladores que se utilizan para evaluar a cualquier municipio no al de Nogales y pueden platicarlo con cualquier Presidente Municipal, pues son sumamente extraños porque por donde eran las calificaciones por rubros pero aquellos que deberían tener mayor peso, porque se están manejando observaciones de recursos son los que tienen menos, entonces, ahí se darán cuenta que en ocasiones la calificación tiene efecto reprobatoria para Nogales y no solo en este año, si no que viene haciendo de manera constante y se ha hecho un esfuerzo porque vaya mejorando, pero se debe también a eso, de manera particular presentamos incluso ante el ISAF y el Ing. Moya, lo reconoció que había que cambiar los tabuladores para la calificación de los municipios porque es ingrata la manera en que se les evalúa.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Bueno considero y creo que cabildo está de acuerdo que no es pecata minuta, como dice el ser el segundo peor ayuntamiento, de los 72 que tiene Sonora, no, no es una pequeña observación.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Es su punto de vista no coincido con él.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos: En ese sentido la política de prevención y seguimiento utilizada por usted pues el mismo ISAF envía este cuadro donde se marca con 141 observaciones es el primer lugar no el segundo Nogales con esas observaciones y también contamos con un oficio que el Lic. Jesús Ramón Moya, con fecha de recibido por presidencia el 03 de Agosto del 2018, le están solicitando, le están requiriendo las respuestas de las observaciones solicitadas,

entonces no se de alguna manera como dice usted habría que revisar para solventar esas observaciones.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Le sugiero de nuevo regidora revisar los archivos de tesorería, de contraloría todas las que se entregaron en los meses recientes que están selladas de recibido y que no están reconocidas ni subidas a la plataforma del ISAF.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: Lo que es importante en este proceso es que precisamente es el motivo lo estamos invitando para que nos oriente en encontrar.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Con mucho gusto yo se lo he externado al presidente municipal que en ese y en cualquier tema cuentan con mi apoyo, creo que a Nogales y a ustedes les va ir bien como gobierno.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos: Entonces precisamente es la inquietud de nosotros para solventar estas observaciones y sobre todo que cambie de ese deshonroso lugar que tiene en esta ciudad.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: cuente con el apoyo de un servidor.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Una pregunta más, o sea, cuál fue el resultado de las cuentas públicas que se presentaron en el congreso en los periodos 2016 y 2017.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: También mejor resultado reprobatorio nomas que cambio la calificación, porque para este año cambiaron de nuevo los tabuladores de calificación del ISAF y no fue la misma mecánica que se utilizó para calificar cuentas públicas, pero también salió reprobado, Nogales viene reprobando la cuenta pública desde el 2014 o 2013.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: He estado observando en las comparecencias que se hicieron desde la mañana que todos los ex funcionarios que han comparecido y usted mismo lo viene ratificando dicen que, me estableció que en los recursos federales de los ramos 33 y 23 fueron utilizados en cuenta corriente, o sea que fue por la coordinación que ustedes llevaban para salvaguardar la operatividad y funcionamiento del ayuntamiento es así?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Pues en algunos casos no sé qué recursos y que cuentas específicas me pueda comentar pero obviamente siempre se buscó que los recursos se aplicaran de la mejor manera atendiendo a los lineamientos y obviamente cuidando la estabilidad de gobierno municipal.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, indica: Sería en relación a la misma a lo mejor es a donde se refiere que de la mejor manera sería el autorizar recursos de FOPIN para beneficiar al colegio de arquitectos a que construyeran su.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: por supuesto que así es , lo invito a que conozca el reglamento del FOPIN para que no opine en ignorancia, es un recurso propio del ayuntamiento al momento de autorizarse, ingresar al municipio es un recurso propio el que el ayuntamiento puede disponer para lo que considere importante históricamente el recurso se ha apoyado para generar algún beneficio de la comunidad en este caso el colegio de arquitectos hizo la petición, porque si usted no lo sabe el FOPIN existe gracias al colegio de arquitectos ellos generaron la idea, ellos presentaron al ayuntamiento y ellos por años han apoyado al gobierno municipal, no nomas a la administración de un servidor si no al gobierno en general con la generación del proyectos, de estudios y sin ningún costo y consideramos que era importante apoyar esta agrupación, como se ha apoyado históricamente a muchas como se hizo con los parquímetros en años anteriores y nadie lo cuestionó, para que siguiera ayudándole al gobierno municipal.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Nos podría decir por ejemplo que otros colegios le entregaron recursos y cual sería por ejemplo,

cuales son los proyectos que los arquitectos han presentado y que se han llevado a cabo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Bueno, a nosotros nos ayudaron con la elaboración del plan de desarrollo urbano de la ciudad, nos ayudaron con diversos estudios de flujo vehicular históricamente, pues ya mejor le ajuste a la tarea y se dedique a estudiar la historia de Nogales, para que conozcan en que han aportado a lo largo de los años, creo que les va servir para que también le den cierta unificación a ese colegio que ha dado mucho por Nogales, no es el único, lo ha hecho también el colegio de ingenieros, el colegio de contadores públicos y considero este el atender alguna petición de ellos , lo hicimos también con el instituto tecnológico de Nogales, también autorizamos una aportación de un recurso para una obra de infraestructura porque el tecnológico de Nogales, este ha ayudado no nomas ahora, constantemente al gobierno de la ciudad en diferentes proyectos programas de investigaciones.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Entonces, era una forma de pagarle al colegio en haber ayudado en el plan de desarrollo urbano.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: No era una forma de pagarle, sino una forma de ayudarles, la administración anterior les entregó el terreno, de una forma de ayudar para que pudiera tener un espacio digno donde atiendan proyectos y programas que le sirvan a la ciudad y que les sirvan a los ciudadanos.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Bueno, es importante donde dice que hay que estudiar como se dice, según el reglamento del FOPIN está muy delimitado exactamente a que deben de aplicarse los recursos y en ninguna de las partes menciona que había que facilitarle a los colegios que exista una ayuda, cuando hay otras partes, por ejemplo la preparatoria, estamos hablando de que la preparatoria requiere muchos recursos y ustedes prefirieron otorgarle dinero a los arquitectos en lugar de apoyar a la educación, que tanta falta hace debe de conocer exactamente la preparatoria las condiciones, entonces creo que no tengo que estarle diciendo no.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Construimos tres aulas nuevas en la preparatoria, le metimos equipo de cómputo, habilitamos la preparatoria de la mesa, por supuesto que conozco las necesidades y conozco lo que se hizo y apoyamos el programa de becas que por cierto está detenido, hemos impulsado muchas cosas en el tema educativo que aun aquí esta conchita que no me deja mentir, la incapacidad del Estado de la Federación no apoya al municipio le entramos nosotros como gobierno municipal al quite, proyectos de CMCOP que el gobierno estatal no apoyo con recursos los apoyamos con recursos de FOPIN porque no podíamos permitir que una escuela que está esperando un aula, que está esperando un sanitario, que está esperando un tejaban se dejara de hacer y de ahí también dispusimos de recursos de FOPIN para apoyar escuelas que necesitaban, eso porque el Estado nos dejó desamparados.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza replica: Si esa parte si está contemplado para educación ,en el reglamento del FOPIN pero no para otras situaciones, ahora, el que se conviertan en recursos propios del ayuntamiento, este digo no necesariamente conlleva a que se haga el desvío de esas cantidades.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: En ningún momento se desvió, el recurso se aplicó se iba disponiendo, se iba ejerciendo en los diferentes problemas que se presentaron.

La C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Referente al tema que se está tocando ahorita, creemos que es un tema muy sensible no, ex presidente dice usted que está detenido el sistema de becas ahorita, a nosotros nos ha llamado mucho la atención creo pues a la ciudadanía en general y más a los que somos maestros que vemos las necesidades, se dio la orden de diera en el programa que se dieran mil becas más y no se deja fondo para ello entonces, la ciudadanía están enojados y están preguntando qué pasa, nosotros que estamos sentados en un aula y que vemos que dos tres alumnos nos faltan cada mes, es para nosotros muy doloroso saber que ellos no cuentan con el recurso económico para seguir estudiando, entonces nuestros estudiantes necesitan las becas, porque no se dejó ese recurso.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Cuando llegamos al gobierno existía el programa y tampoco nos

dejaron dinero para becas pero no le escondimos la cara a los estudiantes, cumplimos con el proyecto y no solo eso, buscamos como aumentarlo y tenemos proyectado que de ser nosotros quienes continuáramos en el gobierno íbamos a llevar a ajustes para poder cumplir, no poner pretextos en educación y por eso no los encontramos cuando llegamos al gobierno y no había recursos para ese programa y para esos becados que ya nos habían dejado encaminados.

La C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia, pregunta: Entonces viene directo del gobierno del Estado.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: No, es un proyecto municipal.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: es que ahorita nosotros a través de la comisión de educación tuvimos que reducir la entrega de becas por 400 mil pesos mensuales de aquí a Diciembre porque únicamente, casi un millón ochocientos mil es lo que nos quedó y no pudimos cubrir más de mil becas que se incrementaron sin tener el recurso económico.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Tan sencillo regidora quedan tres mensualidades del FOPIN están diciendo que se puede usar para educación ahí está la solución para que hubieran hecho frente a un programa que como le dicen es muy noble y que no pueden ver a los estudiantes sin presentarse porque no haya recursos para aplicarlo.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, replica: Si pero ahorita estamos en una etapa de comparecencias, falta que platiemos con el comité del FOPIN para aclarar todas las situaciones que tenemos también que preguntarles y no podemos ahorita tomar decisiones, no analizadas ni estudiadas.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Le voy a comentar ahí ex presidente que, en el tema de FOPIN existen recursos desviados por el orden de 31 millones 607 mil 355 pesos, esos están acreditados, no, fueron recursos de traspasos autorizados del FOPIN por el orden de 45 millones 843 mil pesos se aplicaron solamente 14 millones 56 mil pesos, entonces, existe una diferencia de

31 millones 607 mil pesos no, en esto le quiero decir existe un comité técnico del FOPIN, verdad, según nos comentaban los ex tesoreros, que comparecieron estos recursos eran destinados al gasto corriente, verdad, y se determinaban en obras o para pagar pendientes que hubiera para el funcionamiento y operación del ayuntamiento no, esas así.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Son recursos que se autorizaban y no es desvío de recursos porque es un recurso propio del gobierno de la ciudad, si hubiéramos desviado el recurso ahorita hubiéramos sacado de alguna cuenta y no se considera su paradero, pero son recursos que se aplicaron en proyectos y obras y necesidades del municipio.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Pero ahorita que estábamos ahí comentando en el sentido que se habían asignado recursos al colegio de arquitectos, le comentó al compañero regidor que debería de leer el reglamento del FOPIN y el reglamento del FOPIN en su artículo 6to, es muy claro cuál es el objeto para los que se van aplicar los recursos y en ninguna parte del articulo este dice que es para ese efecto, entonces desde mi punto de vista están transgrediendo tanto a la ley del comité técnico, el reglamento, la Ley de Gobierno de administración municipal y la ley de coordinación fiscal en los temas de los recursos federales no, que ya menciona.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos expresa: En el tema de ISSSTESON del organismo operador del agua está enterado que hay un problema de déficits de pagos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Hay un problema del tema del ISSSTESON general, que se estuvieron haciendo pagos no en esta administración incluso, si no de la pasada los pagos los recibe e gobierno del Estado y la secretaria de hacienda y lamentablemente la secretaria de hacienda no trasfiere los recursos al ISSSTESON, en varias ocasiones estuvimos en Hermosillo reunidos con personal y titulares del ISSSTESON, solicitando el que hicieran válido los pagos que se habían desarrollado, en el tema del Ayuntamiento logramos que se cruzara la información y en el tema de OOMAPAS se avanzó y se caminó en ello pero no se ha concluido, pero obviamente que estoy enterado de la situación que se presentó en el tema y no por una cuestión de municipio ni siquiera de la

administración, que viene de la administración anterior si no es una cuestión del gobierno del Estado.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Si es una inquietud que también.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Y lo mismo le pasó a la UNISON, que tenía pagadas todas sus aportaciones al ISSSTESON pero no las había pasado hacienda y tuvieron un problema severo por lo mismo con el gobierno del Estado.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Una pregunta más en relación a las malas prácticas que se llevaron por parte en este caso de, no sé si tenía conocimiento que oficialía mayor hacia mal los cálculos desde la retenciones de impuestos y deducciones diversas y que al hacer mal pago hacia los trabajadores, hacían un pago de lo indebido pagando más de lo normal, si tenía conocimiento de eso, que había mal cálculo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, manifiesta: No era mal pago ni cálculos indebidos, históricamente y no nomas Nogales, en todos los municipios del país y entidades de gobierno se han venido generando pagos de esa manera, con ese mecanismo, con el objetivo de no afectar quizás el bolsillo del empleado, con el objetivo de no tener en su momento, que era muy complicado hacer todas las declaraciones con hacienda y recientemente con la nueva reforma a la coordinación de ley fiscal etc. etc. se hizo la sugerencia y se hizo la observación a todas las gentes de gobierno que cambiaron el sistema de pago para que realmente se hiciera las retenciones, derivado de ello el ISAF hizo observaciones a todos los municipios, que no estaban haciéndolo de esa manera en el caso del Estado, en el caso nuestro hicieron las observaciones y por supuesto que en una lista de observaciones, que nos hicieron que poco a poco fuimos solventando esa también la solventamos que era un vicio que se venía arrastrando en otras administraciones que afortunadamente nosotros lo terminamos en la pasada.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos continua: Una pregunta que usted, me gustaría que nos explicara sobre un contrato de concertación sobre el relleno sanitario, cual es la actitud que usted tomó.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Esa es una de las observaciones del ISAF que presentan y que se presentan por cantidades mayores, porque la administración de la que usted fue parte por cierto los últimos 10 días autorizaron darle una concesión al relleno sanitario, era una concesión llena de vicios una concesión que permite que el relleno opere bajo condiciones nefastas, nosotros les dimos visto a la secretaria de Ecología del Estado, hicimos también con la federal hay unos litigios que están en juzgados que también se les deberá dar seguimiento a través de sindicatura para poder echar abajo, ha sido complicado pero nos ayudó mucho que el ISAF nos apoyara y nos avalara con alguna documentación, para ayudarnos a poder echar abajo, lamentablemente los tiempos y los términos legales no le alcanzan a un gobierno para terminar, pero esta un procedimiento que si le dan el seguimiento correcto les puede servir para echar abajo esa concesión y poder licitar de manera correcta y tener una empresa que lo opere también en la misma manera.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos replica: Si, porque si eso ahorita no tiene una respuesta, este ayuntamiento está en riesgo de una demanda.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: tiene todos los trámites legales que habrán de darles seguimiento a través de Sindicatura.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, indica: Gracias de mis preguntas es todo, no se mis compañeros.

El C. Regidor Marco Efren Rivera Cabrera, manifiesta: Tengo tres preguntas arquitecto que van por orden, que nos puede informar sobre la cuestión de la empresa GALETA distribuidora empresarial, esta empresa se le tenía una deuda de más de 20 millones de pesos y se les dio un abono de 12 millones 500 mil pesos en base con un terreno, los tres últimos días en reunión de cabildo reunión extraordinaria le hacen entrega de este terreno como abono primeramente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Es una empresa como otras que la han achacado como que es mía, como dicen que son míos los cafenios, que dicen que es mío las farmacias Guadalajara, el estacionamiento que está detrás del hospital general, leí en ocasiones han dicho que es mío el otro día me dijeron que era mío el Texas

entonces es otra falacia más, es una empresa que tiene mucho tiempo de antigüedad registrada, no tengo absolutamente ninguna relación económica ni comercial con ellos ofrecieron sus servicios al ayuntamiento y en efecto aceptaron como algunas otras de que se les hiciera un pago con propiedad para poder reducir la deuda y lo hicimos con el ánimo de poder hacerlo, no fue la única lo hicimos también en su momento con red benefit que era un ejercicio por lo mismo de dejarles una menor carga de deuda al ayuntamiento.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Eso por un lado el señor Melquiades, se le debe la cantidad de 20 millones 500 mil pesos por el pago de varias facturas y de renta maquinaria que me puede declarar.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: No tengo eso, sinceramente tendría que revisarlo porque no tengo conocimiento exacto ahí.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: La cuestión del FOPIN incumplió con el pago del IVA a la tesorería federal, usted como presidente del consejo técnico debió haber tenido o tener la responsabilidad en cuanto a la supervisión de que se hubiera llevado a cabo este pago de impuestos, ya que como el presidente del fideicomiso era su obligación, puede pasar un mes pero ya tres, cuatro, cinco meses de que no se paga el banco debió haberle notificado al consejo que no se estaban pagando esos impuestos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Nunca hemos sido notificados y habrá que revisarlo porque el recurso es operado por un fideicomiso y es ahí donde se cargan todos los impuestos y descuentos del ayuntamiento, habría que revisarlo para que no vayan a valerse de algún desconocimiento de las partes y quieran quitar un impuesto, yo desconozco de ello jamás he sido notificado.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: El Fideicomiso está conformado por el Presidente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: No, el fideicomiso lo opera Banorte directamente, es totalmente al gobierno el banco que opera el fideicomiso.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Pero tiene la obligación Banorte de comunicar al comité sobre.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Coincido con usted le digo, hasta el momento no tengo yo conocimiento ninguna notificación de ahí.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos expresa: Ya están integrados por parte de tesorería y reconocen el error.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera continua: Entonces en relación con el Fideicomiso usted tenía obligación ahí como fideicomisarios que eran de hacer valer de que hubiera una buena administración no nada más era estirar la mano de recibir los 125 para destinarlos a cuenta corriente y disponer a veces mal de esos recursos no, creo que si hay una situación de a final de cuentas una mala administración que nos ha llevado, insistimos a tener que hacer tantas observaciones, que hacer de los peores municipios no, que hay que tratar de revertir esa situación que nos dejó la verdad bastante mal pero, a ver qué, que hay solventar ese tipo de situaciones con lo que le queda.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Le pido a la comisión analizar este quebranto de 940 millones de pesos nada más, para analizar y se dé el resultado.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Una pregunta ahí arquitecto me comentó de inicio usted fue el que apertura las 26 cuentas vamos a decir de los recursos federales del ramo 33 y 23 así fue verdad?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Todas las cuentas que se abrieron en el Ayuntamiento, tiene que llevar la firma de Presidente Municipal y del Tesorero.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Y usted me dijo que no estaba autorizado para utilizar esos recursos para firmar cheques o trasferir.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Si los cheques no los firmaba ni hacia las trasferencias.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: o sea no estaba autorizado, o si estaba?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Si pero nunca firme un cheque ni hice una trasferencia, los únicos cheques repito que firmaba son los de los pagos que me hacía llegar CMCOP.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Y quien estaba autorizado entonces en esta.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Tesorería.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Tesorería?, O sea podemos decir que si están autorizados los ex tesoreros que estuvieron en la pasada administración? y que ellos los utilizaron como ahorita ya lo comentarios en gasto corriente independientemente que fueran recursos federales verdad o del FOPIN.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Pues habrá de ver de qué gasto se habla porque hablar de la generalidad de recursos pues es muy ambiguo.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Es que a si lo había referido hasta ahorita y yo creo que quedo registrado tanto ahorita como en la mañana con los comparecientes verdad?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: no lo refería de esa manera dije que en algunas ocasiones se tomaban decisiones pero no que todo el recurso, si no, no estuvieran 40 millones de pesos en la cuenta del municipio que hubiéramos dejado porque entonces nos hubiéramos gastado ese recurso federal en gasto corriente como lo comentó usted, entonces no es válida su afirmación.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Bueno, pero si es poco o parcialmente tomó mucho de todas maneras o sea, es lo mismo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Ya que concluya su acta de revisión con gusto vemos a detalle, es muy ambiguo hablar como bien un desvío de 500 millones de 250, es muy ambiguo, si no se tiene la información que lo sustente.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: O sea en lo que respecta ahí arquitecto la información que nosotros le estamos haciendo de conocimiento está sustentada en estos documentos, como le comenté de entrada a esta comparecencia son resultados preliminares, eso como usted bien sabe, pues estos resultados pueden variar, se pueden modificar por que el lapso y los procedimientos todavía que nos marca la ley van a continuar verdad?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Así es.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expresa: En relación a FOPIN creo que todos los recursos siempre se depositan en una cuenta determinada no?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Si.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, pregunta: Y que nos puede decir de la vez que hizo un depósito a otra cuenta tratando de usar los recursos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Pues mira en algunas ocasiones, ya les habrá de tocar, hay que

cambiar de cuentas en ocasiones, porque por algunos laudos te generan que te congelen cuentas, de hecho hay una cuenta, de hecho no sé si todavía esté congelada, porque hay varios casos, que igual no eran nuestros los heredamos y por lo regular el ayuntamiento cualquier gobierno siempre pierde en contra de la trabajador, este, uno en ocasiones tiene que estar haciendo cambios para evitar haz de cuenta que se congelen los recursos y para que se puedan aplicar.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Que es la vez que usted, cuando hicieron el depósito que usted sabía nada más a que cuenta iba y que estaba utilizando a su cabildo anterior para reclamarle a PINSA de que hiciera los pagos es esa?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: No, no es esa vez, esa vez, no, no, es otra, usted está confundiéndose se retrasó con el pago de una mensualidad del FOPIN, no pagaron porque estaba en ese momento presionando para que se tomara alguna decisión de que se solicitara etc. etc., entonces le mandamos un oficio al fideicomiso a Banorte para pedirle que nos diera un reporte del porque no se había depositado esa mensualidad pero no se cambió de cuenta, para nada.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: A pero entonces no, es falso que PINSA le haya que usted depositó el cheque en otra cuenta diferente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: No ellos argumentaron, que ellos se equivocaron de cuenta que el fideicomiso, no lo depositó a otra cuenta el municipio que se equivocaron de cuenta y que según ellos habían depositado, al banco no nosotros después que ellos reconocieron que se habían equivocado de cuenta según ellos ganando tiempo no sé qué hicieron el depósito a la cuenta del municipio pero no se depositó a otra cuenta el municipio, eso es totalmente falso.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, pregunta: O sea, nos miente PINSA cuando nos dice que tenía los dos documentos la ficha de una cuenta que ustedes utilizaron.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: si ellos no, ellos mandaron una ficha que habían depositado ahí nosotros supusimos que no teníamos el depósito, nos responden después que se habían equivocado, les respondemos que queremos el depósito que acabo casi

después de un mes le depositan el recurso al municipio, están los correos esos esta en tesorería los correos que se intercambiaron con eso, incluso lo mostramos aquí en la junta de comité técnico del FOPIN.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, pregunta: Está justificado y en acta?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Si, está totalmente y están los documentos ahí.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, pregunta: Habría que preguntarles de dónde sacaron ellos entonces la otra cuenta fantasma.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Pues hay que preguntarles a ellos, a mí al final de cuentas el que hayan depositado y es recurso haya llegado al municipio es lo que me interesaba ya si ellos se equivocaron y sacaron cuentas fantasmas pues es su boleto.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Una pregunta ahí arquitecto cuando se abrían esas nuevas cuentas por motivo de que dice usted que se embargaban vamos a decir, o que se requería otro tipo de nuevas cuentas esas, usted notificaba de esas nuevas cuentas a cabildo o al comité técnico de que se abrían esas cuentas?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: No al cabildo no se le notifica nunca de las cuentas que se abren, salvo que pidan algún informe en la revisión de los informes trimestrales, pero nunca se habla el tema de las cuentas, las cuentas se notifica ya sea FORTAMUN, ya sea gobierno del Estado quienes están haciendo las aplicaciones de los depósitos y de los recursos en algún momento no.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Pero existe ese respaldo entonces, que me comenta.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, explica: Alguna otra pregunta compañeros.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidores alguna otra pregunta.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Pues lo único que a mí me gustaría agregar señor Presidente, Síndico y Secretario, agradecerle al arquitecto su presencia, la disponibilidad de apertura que tiene para contestar, el papel de nosotros o la responsabilidad de nosotros como comisión, es precisamente esa acercarnos a ustedes para de acuerdo a las observaciones emitidas en las constancia de documentos que nosotros recibimos, constatar algunos puntos importantes para el seguimiento correspondiente en su caso, o en un momento dado si se requiere su presencia para aclarar de considerar esa posibilidad y más que nada como lo hemos reiterado durante el día, es presentar cuentas claras ante el presidente municipal en turno, como a la ciudadanía que es la interesada en que todo funcione como debe de ser, ese es el principal objetivo y agradecerle a su personal que también estuvo con nosotros.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, ex presidente Municipal responde: Al contrario gracias a ustedes, les reitero como se lo dije al presidente municipal en su momento, tienen toda la disponibilidad de un servidor no solo para aclarar las cuentas si no para poder concretar muchas gestiones que dejamos caminando, porque lo me interesa en lo particular es que les vaya bien a ustedes como gobierno porque así le va bien a nogales y las veces que considere necesaria la presencia de un servidor, el consejo de un servidor, aquí voy estar para poder ayudar aquí a Nogales.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: De no existir más preguntas para formular, le agradecemos la comparecencia del Arquitecto David Cuauhtémoc Galindo, y al no haber más puntos que tratar clausuramos esta sesión extraordinaria siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del día veinticinco de Octubre del dos mil dieciocho, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Seis, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinticinco de Octubre de dos mil Dieciocho.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Seis, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinticinco de Octubre de dos mil Dieciocho.